

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

30 de abril de 2024

-SON LAS NUEVE HORAS-

SEÑOR PRESIDENTE: Estimados colegas, habiendo quorum, se declara abierta la sesión.

Por Secretaría, se dará lectura a la Resolución de convocatoria a la sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

Resolución N° 1.738

“QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN PARA EL DÍA MARTES, 30 DE ABRIL DEL 2024”.

.....
En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

R e s u e l v e:

Artículo 1°. - Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día martes, 30 de abril del 2024, a las 09:00 horas, a fin de considerar el Orden del Día que se acompaña.

Artículo 2°.- De forma.

Carlos María Arrechea Ortiz

Vicepresidente 1°

En ejercicio de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, pasamos al orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primer punto A). Estadio de oradores.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente, a todos los colegas. Muchas felicidades a todos los docentes en su día y a los trabajadores por el día de mañana.

Es la primera vez, señor Presidente, que voy a dirigir unas palabras desde este lugar, y lo hago porque considero que los hechos ocurridos lo ameritan. El último jueves, una publicación periodística por medio de una red social, sembraba la versión de que colegas de esta Cámara solicitarían la pérdida de mi investidura, por supuesto uso

indebido de influencias. Ese rumor fue tomando relevancia cuando, al día siguiente, un colega advertía que no acompañaría una eventual pérdida de mi investidura. La razón: por el comisionamiento, figura legal, de mi hija ante la Embajada paraguaya ante la ONU. Ella es funcionaria del Poder Judicial desde hace once años, cuando yo siquiera soñaba ser Diputada Nacional.

Nobleza obliga, señor Presidente, en afirmar que fui asaltada por el asombro, porque de concretarse el simple pedido, realmente caería en la cuenta de que la dictadura se ha instalado con soberbia bravura en la Cámara de Diputados, y que mi destitución sería una muestra de una prepotencia sin precedentes en el seno de esta Cámara.

Después de haber contemplado con serenidad y mucha objetividad, hoy anuncio a esta Cámara que mi hija presentó renuncia a su trayectoria laboral de once años ante el Poder Judicial, como resultado de una decisión personal y madura. Estamos con la conciencia absolutamente tranquila, porque estamos seguras de que ni ella ni yo hemos obrado fuera de lo que dispone la ley. Mi hija no tiene un solo privilegio como funcionaria en el extranjero, aún con su profunda formación académica y profesional gana un salario de Gs. 4.000.000 (Garaníes cuatro millones) que, con los descuentos, quedan alrededor de USD. 500 (Dólares de los Estados Unidos de América quinientos), y presta un destacado servicio en el exterior en representación del Paraguay.

Mi hija, señores, no es planillera. Ella es abogada y notaria por la UCA, especializada en “Prevención de Lavado de Dineros”, tiene diplomado en Derecho Constitucional y otras tantas especialidades, con un elevadísimo nivel de inglés y otros idiomas. Varias autoridades la conocen, incluso, el Presidente Santiago Peña, ya que coadyuva con los excelentes funcionarios de la embajada en representar, lo mejor posible, al país en las reuniones ante la ONU y acompañar las delegaciones que llegan todo el tiempo para reuniones bilaterales y multilaterales, además de varias otras funciones. Mi hija no es planillera.

Anuncio, además, que en estos días recientes fue admitida en la Universidad de Pensilvania, una de las ocho de las Ivy League, en la Escuela de Leyes, para estudiar una Maestría en Derecho. Esta es la cuarta universidad más importante de Estados Unidos y rankeada doce en el mundo y ha recibido una beca por méritos: la Beca del Decano. Ha recibido una beca por méritos; un orgullo como madre y como paraguaya.

Y la razón por la que presenta su renuncia: es incompatible estudiar y trabajar en los Estados Unidos. Ella, al igual que yo, estamos en condiciones de afrontar la vida fuera de la esfera pública y ese es mi mayor orgullo. Nuestro nombre y nuestra honra personal son nuestros mayores capitales con los que nos presentamos ante la sociedad y los protegeremos.

Quiero dejar algo muy en claro: mi hija no renunció para salvar a su mamá de

una eventual destitución. En realidad, con una mayoría tan aplastante como la que tienen ustedes, no se necesita de argumentos ni razones, si lo quieren hacer lo harían ahora mismo.

Estimados colegas, con absoluta humildad, pero también con absoluta firmeza, quiero decirles que, a mí, la idea de perder mi investidura no me va a paralizar ni me va a llenar de miedo. Si hoy decidieran echarme, he de salir por aquella puerta, llevando lo único que traje a este lugar, mi vida y mi trayectoria. No me asusta mi vida sin el poder político, ni mi futuro sin ser Diputada Nacional. Soy una mujer absolutamente capaz de afrontar los desafíos y he de salir a buscar trabajo y desde el lugar que me toque, seguiré trabajando por el sueño colectivo de un mejor destino para el Paraguay.

Señores, quiero agradecer a los colegas, quienes me expresaron su solidaridad, de todos los colores, y a toda la ciudadanía que me manifestó su apoyo. No sé si pueden hacer silencio, por favor, los colegas, por lo menos por esta vez.

Estimados colegas, soy una legisladora que quiere construir esa visión común de un país más justo. Hoy, miles de compatriotas bajo agua en el sur de Ñeembucú, carreteras destruidas en todo el país por las lluvias estrepitosas que han caído, una inseguridad galopante que se cobra víctimas diarias desde todos los puntos cardinales. Ni siquiera cuando se habla pueden respetar. Enfermos en hospitales sin medicamentos e infraestructura para una

atención adecuada, jubilados que rezan porque su platita les alcance, niños que aún no tienen su merienda, una juventud sin esperanza en el mañana, y un montón de necesidades humanas que nos roba hasta la felicidad. No perdamos tiempo en debilitar nuestra institución con rumores y globos sondas.

Señor Presidente, le agradezco por la oportunidad y el espacio, y agradezco a cada uno de los colegas por la atención. Me resta solo agradecer a mi hija, por la decisión asumida, desearle éxito en su formación; decirle que no le tema al futuro, porque el futuro cambiará cada vez que lo vea, y cada vez que lo vea, verá una mujer plena, sin miedo, con fuerza y, sobre todo, digna.

¡Te amo, hija mía! Sos un gran orgullo para mi corazón de madre.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Esta sesión; ahora que quiero abrazarle también a mi colega. Esta sesión, señor Presidente, se dan días muy importantes en nuestro calendario. Hoy conmemoramos el “Día de los Maestros y de las Maestras” y mañana el “Día Internacional de los Trabajadores”.

Pido a Sala Técnica que comparta algunas imágenes que preparé.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Como cada 30 de abril, recuerdo a mi maestra de la vida, a “Blanquita”, mi abuela materna. “Blanquita” fue maestra rural, directora y llegó, incluso, a ser Supervisora Regional en Ñeembucú. Era colorada, honesta, dedicada y educó a generaciones y generaciones en su querida Alberdi; un pueblo olvidado por los sucesivos gobiernos, pero donde ni una persona que hoy tenga más de treinta y cinco años no la haya conocido. Además de poner su vida al servicio de la educación, también fue concejala durante diez años y presidenta de la Junta también, para refrendar aún más, con hechos, el compromiso con su comunidad.

“Blanquita” me enseñó a leer y me enseñó a escribir; un libro, un cuaderno y un lápiz eran sus regalos de todos los veranos. Creo que siempre entendió que la educación era el mayor legado que podía dejarnos a sus nietos. Para recordarla, lo que suelo hacer es mirar su cuaderno, sus cosas, que no solo reflejan su inmenso amor por la docencia, sino la dedicación que le puso a todo su trabajo durante toda su vida.

La pena que hasta hoy me acompaña, queridos colegas, es que mi abuela murió en el 2019, cobrando una jubilación miserable. Qué cosa insoportable es cómo el Estado nunca llega a tiempo. Recuerdo hoy a “Blanquita”, no solo porque fuera mi abuela,

si no porque sé que este país está lleno de docentes como ella, que se entregan en cuerpo y alma a la educación de niñas, niños, jóvenes e, incluso, de adultos y que mueren sin disfrutar de su derecho a la jubilación, o viven su retiro con una jubilación indigna.

Por eso quiero reconocer hoy, a cada maestra y a cada maestro, a esos que dedican sus días de descanso para armar su plan de clase sin que esas horas de trabajo le sean pagas y a los que con su sueldo compran un par de zapatos o la merienda, porque saben que hay un niño en su clase que no comió el día anterior; a esos docentes que andan kilómetros para llegar a compañías y juntar a niños de diferentes edades en la misma clase, para enseñarle con cuadernillos fotocopiados, por la sola convicción de que el lugar donde nacen, no puede ser un motivo para dejarlo fuera de la educación.

Colegas, allí donde vergonzosamente no llega el Estado, siempre hay una maestra o un maestro de vocación o de profesión que transforma el abandono y la indiferencia en esperanza.

Estoy convencida de que el Paraguay va a crecer el día que dignifiquemos el trabajo de mujeres y hombres que, con mucho esfuerzo, y pese a lo cada vez más difícil que se hace la vida de nuestro país, se levantan buscando un futuro mejor para sus hijos. El Paraguay va a crecer cuando los trabajadores ganen salarios para disfrutar plenamente de la vida y no para sobrevivir a base de pan y cocido negro.

Y quiero agregar una cosa más, señor Presidente, si no valoramos económicamente el trabajo que aportamos las mujeres en áreas tan esenciales, como la sostenibilidad de la vida, no podremos lograr crecer ni ofrecer todo nuestro potencial como Nación.

Mi abuela me enseñó a leer, pero también me enseñó de nuestra historia, de nuestra identidad; me mostró que los héroes, las batallas y las epopeyas no eran la única historia, me enseñó algo más importante, me enseñó de la empatía, de la solidaridad y que el compromiso con la Patria no se negocia. Como diría José Martí, me enseñó que la Patria es el otro.

Si puedo permitirme expresar hoy un deseo, señor Presidente y queridos colegas, deseo que bajo ese lema, desde este lugar, miremos más al otro, a los otros, a los docentes y trabajadores, a toda la ciudadanía, que desde afuera esperan más de nosotros; y podamos construir para ellos y en unidad, un país mejor, un país que los valores y dignifique sus vidas y su futuro.

Mi abrazo y mi trabajo incansable para todos los trabajadores y trabajadoras del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, colegas. Primero que nada, desearle un “Feliz Día del Maestro” a todos los maestros de esta Cámara, los que pisaron alguna vez un aula, también a todos los maestros que, como ya mencionó la colega anteriormente, tienen que hacer magia todos los días en el aula con los pocos recursos que, muchas veces, se le genera desde el Estado. También a los trabajadores, a los trabajadores de todo el país; también a los trabajadores que se destacan en el silencio dentro de esta Cámara. Desearles también, un buen día a esos funcionarios que, desde el silencio, colaboran todo lo que pueden y más de lo que pueden, a veces, para el trabajo legislativo que intentamos hacer.

Presidente y colegas, hoy se cumple un año de las elecciones generales y un año después de ese día, en el que le vendimos esperanza a mucha gente, yo me pregunto: ¿Qué estamos haciendo? Desde que asumimos han pasado muchas cosas, desde ese día de las elecciones han pasado muchas cosas; desde que asumimos, ocho meses de pura intensidad, donde, tengo que admitir, no pensé que podíamos estar en un escenario tan complicado de retroceso democrático, donde un grupo autoritario somete y busca someter todo lo que puede, un grupo que tiene como banderas el amedrentamiento, la violencia y el miedo.

Por nuestra parte, hace un año, desde el Partido Encuentro Nacional, conseguimos una banca en el Senado y una en Diputado. Cien mil votos ¡Cien mil votos!, tuvo la cuarta senadora más votada el 30 de abril del 2023; una de las pocas que consiguió su banca por votos propios, una de las pocas que no tenía puestos de comando, operadores ni funcionarios en todas las instituciones a disposición, no manejaba enormes sumas de dinero, entre otras cosas.

Katty González, un nombre que le molesta a más de uno, había conquistado más de cien mil votos por un trabajo propio, por su mérito y el apoyo popular que le dieron esa banca en el Senado. Pero poco tiempo después de asumir fue arrebatada de ese espacio, por esa bancada que odia a lo que no somete, que odia lo que no se puede comprar, y, por sobre todo, odia a aquellos que tienen pensamiento propio y opiniones propias. Pero no fueron solo ellos, se sumaron también un grupo de pseudo opositores, mercenarios de poca monta, oportunistas baratos, cobardes y traidores. Algunos de ellos, que no se animaron ese día, pero después abandonaron sus partidos para congraciarse con el patrón insaciable; legisladores que entraron colgados de votos ajenos, porque por más que gastaron enormes sumas de dinero, no pudieron juntar votos ni para ser presidente de comisión vecinal.

Emiliano Zapata, considerado un símbolo de la lucha y la resistencia campesina en México, dijo: “Muchos de ellos, por complacer a tiranos, por un puñado de

monedas o por cohecho o por soborno, están traicionando y derramando la sangre de sus hermanos. El traidor es simplemente un cobarde, una persona sin honor, sin principios, sin valores”. El honor implica coraje, algunos eligieron el camino del deshonor, el camino de la traición. Por otra parte, un periodista Checoslovaco decía: “Cuando la lucha es a muerte, el fiel, resiste; el indeciso, renuncia; el cobarde, traiciona; el burgués, se desespera y el héroe, combate”. A los traidores, ni el agua, Presidente; a los traidores, ni el agua, Presidente. Y si en este país, alguna vez podemos hablar de justicia, yo estoy seguro que Katty González pronto volverá.

Y, para ir cerrando, Presidente, esta es la imagen, hace una año, cuando nos íbamos a votar y veíamos a un montón de operadores, todo un sistema prebendario, funcionando a todas luces, compra de votos, también mesas completamente secuestradas, y nosotros nos íbamos a votar como simples ciudadanos que siempre queremos mantenernos así.

Y, acá, yo le doy un saludo a una Senadora, que fue injustamente arrebatada y que, probablemente, fue una de las pocas que justamente consiguió su banca. Entonces, mi saludo hoy, 30 de abril, a mi compañera de lucha, a mi compañera en este caminar, en este crecimiento y, por sobre todo, una amiga ¡Una amiga! Algunos piensan que nosotros nos sentamos solamente hablar de política, y no, somos amigos; y esa amistad se construyó, no porque nos llevemos bien, esa amistad se

construyó en la base de que queremos un país mejor, un país para la gente y estamos dispuestos ¡Qué lindo!, ¿verdad, colegas?, cáguense de risa, cáguense de risa ¿Saben qué es lo que demuestran? ¡Qué miedo que tienen, Presidente! Tienen miedo, tienen soberbia y saben qué, se les va a dar vuelta la tortilla por soberbios; la ciudadanía se va a levantar. Así que un abrazo grande a la Senadora Katty González, que, si hay justicia, pronto volverá.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Buen día para usted, para los colegas. Y, en este “Día del Maestro”, un saludo muy especial a todos los maestros del Paraguay y, en la persona, en la memoria, recordando a la abuela de Johanna, que me encantó el relato en la persona de “Blanquita” y de mi mamá también, que fue maestra normal en el campo y me encantaban los valores y todo lo que le transmitió “Blanquita” a Johanna, como una buena maestra, docente, una colorada de ley, como ella estaba contando. Y así, como muchas buenas maestras coloradas, liberales, de todos los colores de este país. Me encantó ese relato y en la persona de ella, saludar a todos los maestros, querido Presidente.

Y sí, estamos a ocho meses del inicio del Gobierno y, justamente, es importante poder celebrar también; celebrar los logros y mostrar a la ciudadanía lo que se está haciendo en algo demasiado importante, en un eje muy importante de nuestro Gobierno, que es la seguridad, o sea, vale decir, combatir la inseguridad, un tema que le preocupa a todos los padres y madres del país, que nos preocupa a todos.

La semana pasada nomás, el Gobierno estaba entregando a la sociedad, y esos jóvenes capacitados y preparados estaban poniendo al servicio de la sociedad, del pueblo paraguayo, alrededor de 600 (seiscientos), 507 (quinientos siete), para ser precisos, Agentes del Grupo Lince. Se ha cumplido algo que dejó de ser una promesa; fue una promesa. Hace justamente un año ganaban las elecciones y el Presidente Peña ganaba las elecciones y era electo por el pueblo paraguayo, Presidente de la República del Paraguay. Bueno, y, a ocho meses del inicio, estamos cumpliendo, está cumpliendo, el Gobierno, lo que fue una promesa y hoy es una realidad. Se triplicó el Grupo Lince. También, en ese momento, la semana pasada, se entregaban novecientas motos para este equipo táctico y, a la vez, hablando de seguridad también, cuatro mil agentes policiales en formación, respondiendo a la necesidad de los padres, de las madres, que todos los días están velando por la seguridad de sus hijos.

Esta es una respuesta concreta, querido Presidente y ciudadanía, del

Gobierno. Es una respuesta a una necesidad y es algo concreto, una acción, y debemos celebrar. No podemos solamente tener una miopía de lo que sucede, eso es una realidad y es concreto, señor Presidente. Y no solamente eso, recordemos, en estos ocho meses de Gobierno, operativos sumamente exitosos y golpes drásticos al crimen organizado, como el Operativo Veneratio, Ignis y Dacovo, señor Presidente. No estamos hablando de promesas, no estamos hablando de sueños, no estamos hablando de ilusiones, estamos hablando de hechos concretos y un ataque frontal al crimen organizado y también un aporte en seguridad.

El mismo Presidente, en ese día, decía: ¡Claro!, es un avance; no estamos satisfechos, ¡claro que no está todo! El mismo Presidente le exigía, tanto al Comandante como al Ministro del Interior, seguir trabajando para erradicar la violencia en el Paraguay, para que la seguridad pase más allá de una percepción o no, que la seguridad ciudadana y la seguridad en las calles del Paraguay, sean una realidad. Se han conseguido muchos logros ¡Claro que no es suficiente! Y llamo a todos los actores de los tres Poderes, de seguir trabajando en eso, señor Presidente.

Y, compartir un poco, en este estadio, un material, mostrando visualmente eso que se entregaba a la sociedad, y que estoy segura, es una parte muy importante de todo lo que se seguirá haciendo para que haya seguridad en la República del Paraguay.

Le pido a Sala Técnica proyectar dos breves videos de ese día, imágenes que a mí me impactan y que me llenan de alegría, señor Presidente.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

A la vez de reiterar el saludo a los maestros, también adelantarme, mañana, el “Día de los Trabajadores”, saludar a todos los trabajadores y ratificar nuestro compromiso de seguir velando por los derechos de estos dos segmentos tan importantes de nuestra sociedad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Muy amable. Hoy, 30 de abril, quiero extenderles mis felicitaciones a todos y cada uno de los diputados aquí presentes, porque hace un año nomás todos y cada uno de nosotros, sin excepción, hemos logrado esta banca que ocupamos hoy, representando a nuestros distintos departamentos. Y hemos sido electos democráticamente por la voluntad popular.

Lastimosamente, algunos de nosotros nos encontramos en esta etapa, quizás en el peor y más peligroso periodo para ser un

legislador en una línea opositora. Lejos de celebrarse, puedo decirles, a mis treinta y cinco años, que es quizás una de las épocas más amargas que me tocan vivir. Vivir sistemáticamente con este hostigamiento, con esa hostilidad, que, por lo visto, no es muy propia de algunos que no se consideran muy democráticos. Digo esto, porque hace ocho meses que venimos denunciando, de manera sistemática, este hostigamiento por el cual muchos de los colegas en la línea opositora ya han pasado.

Yo considero que no es justo. No es justo lo que está pasando el día de hoy; no es justo verle llorar a una diputada cuando ya se tocan a miembros de su familia. Pueden tocar infinitas cuestiones políticas, pueden alegar, pero, creo yo que lejos de ser, que no es justo, es un actuar cobarde ¡Es un actuar cobarde! Lo que pasó en el mes de febrero, el bochorno que ocurrió con la Senadora Katty González, más de cien mil votos que fueron al excusado, con una vil y vulgar excusa, un motivo más que suficiente para que los poderes de facto puedan violentar la voluntad popular.

Creo que estas no son las reglas democráticas con las que nosotros deberíamos estar lidiando, prueba de ello, esto que nosotros estamos viviendo, que todo lo que hagamos, todo lo que digamos, todo lo que cuestionemos, va a tener una reacción implacable por parte del grupo mandante, por el Gobierno actual, por el gobierno de turno, que toda crítica va a ser silenciada. A mí me tocó vivir. Mi hermano médico, hace más de nueve años prestando servicios en un Hospital

del IPS, en el departamento y, coincidentemente, a los seis meses de su hermano ser Diputado Nacional, por primera vez, es desvinculado, sin ningún motivo aparente; se acabó ¡Y es un médico!, un tipo que está prestando servicio a su comunidad, atendiendo a cuántos enfermos y accidentados exista. Y pregúntenle a la comunidad de Presidente Franco, si prefiere un hijo de los miles de planilleros que existen o un médico sirviendo a su comunidad. Pero es un poco el tipo de cuestiones que nos toca bailar y nos toca lidiar y, muy probablemente, en lo que reste el periodo va a ser así.

Ahora, en mi opinión personal, como ya había mencionado la colega que pasó adelante, la Diputada Rocío Vallejo, no nos tiene que intimidar la posibilidad de nuestra pérdida de investidura, porque no va a ser ninguna tragedia, muy por el contrario, va a ser el más grande premio que se le puede otorgar a un luchador o a alguien que está con sed de justicia. Porque, imagínense, si hoy soy pesado una vez a la semana, imagínense veinticuatro horas al día, siete días la semana, haciendo esto, pero como un ciudadano, libre y sin exponerme a las posibilidades de las represalias que puedan existir.

Yo les aliento a todos a que no tengamos miedo, que pongamos pecho, que gritemos más fuerte, que cuestionemos más fuerte, que señalemos todavía con más fuerza. No es el fin del mundo perder nuestra investidura, ni siquiera la cárcel, cuatro, cinco años; somos jóvenes, vamos a salir

jóvenes exitosos todavía, vamos a trabajar, salir adelante, ni siquiera la mismísima muerte ¡Ni siquiera la mismísima muerte! Como el Capitán Serebriakoff, quien hoy yace allá en el fondo del Chaco Boreal, que salía y miraba al cielo y antes de asaltar el Fortín Boquerón: ¡Qué lindo día para morir! Todos los días levantémonos así, agradezcamos que la ciudadanía nos dio la posibilidad de venir a hacer su voz, aquí, a gritar las injusticias con valentía. Que no nos dejemos intimidar, ni por este Gobierno que camina, y le digo bien, va ser el más triste de la era democrática de la República del Paraguay, porque está haciendo la tarea por eso. Está haciendo la tarea para eso.

Recién miramos lo que estaba haciendo en materia de seguridad, y le felicito al Ministro Barchini, principalmente, que está desarticulando eso, pero recorramos, por favor, los hospitales ky'a, sucio, abandonados, sin medicamentos, sin médicos sin enfermeras; la escuela donde nuestros niños, hace ocho meses, no están comiendo ninguna galletita rompe dientes ni ningún vaso de leche. No olvidemos, por favor, el cero o nulo aporte o inversión en materia de infraestructura. Y a eso caminamos, pero aplaudamos y alquilemos balcones todavía para lo que se viene.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: *Gracias, señor Presidente.*

Apreciados colegas, muy buenos días. Hoy es el “Día del Maestro” en nuestro país; como maestra jubilada y familia de educadores, permítanme expresar mi profundo reconocimiento al trabajo del docente, al esfuerzo que ponen cada uno de los docentes, de los maestros paraguayos, con el fin de formar a niños, adolescentes y jóvenes. Sepan, abnegados colegas, maestros de todo el país, maestros de mi Departamento de San Pedro que, desde este curul, levanto mi voz para desearles muchas felicidades. Y de un reconocimiento por la importante labor que están llevando a cabo por el desarrollo de la sociedad paraguaya, y mi compromiso de velar por cada una de las reivindicaciones que se merecen todos los docentes del Paraguay.

Quisiera leer esta frase que dice: “Ser maestro es misión de gente noble, es ser portavoz de la alegría, sembrador de valores en los hombres, buscador de la paz todos los días” ¡Salud, maestro paraguayo! ¡Salud, maestro sampedrano!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Empiezo en la persona de los y las colegas docentes, saludando a todos los maestros por su día, en especial, a los de mi departamento. Y, un particular reconocimiento a los maestros rurales, quienes diariamente deben vencer miles de obstáculos para poder honrar esta noble labor; vayan para todos ellos, mis saludos, mis respetos y mis felicitaciones por este día. Y, también, un saludo por adelantado a todos los trabajadores, quienes, con el sudor diario, sustentan sus familias y el país.

El Paraguay, en más de doscientos años de vida independiente, pasó por innumerables episodios, muchos de ellos con dolorosos recuerdos. Estos momentos dolorosos, productos de los atropellos y de derechos ultrajados, nacieron las corrientes para enfrentarlos. La historia nos enseña que el paraguayo de bien siempre buscó vivir en libertad y prefiere la democracia, antes que los sistemas totalitarios.

Producto de la tiranía y sus desmanes nace, en 1887, el Centro Democrático, más adelante, Partido Liberal, por un pequeño puñado de hombres dispuesto a ofrendar sus vidas en defensa de la libertad y la democracia. En este partido, lejos de amilanarse, mostró su lado más combativo y no bajó la guardia nunca, al contrario, se refundó en la clandestinidad durante el régimen más tirano y sangriento del Paraguay, para seguir luchando y buscando,

por todos los medios, de volver la libertad. La libertad, en su acepción más amplia, a todos los paraguayos. La rémora de la dictadura persiste, su nefasta historia es el método y se encuentra vigente, activo en la mente de los paraguayos; este sentimiento de miedo las vuelve vulnerables y las convierte en presas fáciles de los poderes concentrados y fuertes.

Hoy, en democracia, muchos nostálgicos y retardatarios, valiéndose de la mayoría, atropellan y se llevan todo por delante, socavando los sagrados principios consagrados en nuestra Constitución. Esta dictadura de la mayoría, advertida como perversa desde el primer día, desde esta banca, hoy, amenaza a una de sus integrantes, a un integrante de este Cuerpo Legislativo, buscando instalar de que hay que echarla del Congreso con argumentos falaces e inexistentes, violando sus sagrados derechos. La mayoría es efímera, el poder, pasajero. Usemos nuestras bancas para construir y no de garrote. En el Paraguay profundo, la gente no tiene qué comer y nos necesita trabajando para brindar mejores días para ellos.

Como integrante del partido de la polca que fue prohibida, como hijo que la dictadura no pudo matar, digo a la colega Rocío, que no está sola. No solo me solidarizo, me mantengo vigilante para dar pelea y evitar que tus derechos sean confiscados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, diputados, diputadas, buenos días para todos. Quiero, Presidente, sumarme a este día tan importante, como es el "Día del Maestro". Un saludo especial a los maestros de mi comunidad, de mi departamento; mi respeto, mi reconocimiento, valoración al gran esfuerzo que siempre hicieron los docentes a lo largo y ancho de nuestro país, Presidente.

Y la pregunta es, ¿cómo le encontramos o cómo se encuentran los docentes en este día? Y, claro que hay avances importantes. Creo que, desde esta banca, diputado, junto a los compañeros de esta Cámara, el esfuerzo del Gobierno Nacional hizo que una herramienta tan importante hoy, los docentes, puedan tener al día, lo que se refiere al escalafón docente, después de tres años de no cobrar, hoy, prácticamente todos los docentes están al día en su escalafón. Con un esfuerzo económico del Gobierno de Santiago Peña, también se ha puesto al día lo que se refiere a reposo o permiso por maternidad. Por eso también, hay que destacar las cosas positivas, de las grandes reivindicaciones que los docentes tuvieron y siguen teniendo, Presidente.

Estamos muy cerca de que se logre el salario básico para que ese docente, ese maestro, esa maestra de aula, ese catedrático, sean bien pagados. Pero ¿cuál es el desafío

más importante del Gobierno, del Congreso Nacional y del Estado paraguayo?; significa que tenemos que trabajar que la jubilación sea digna, Presidente. Es la única profesión, el docente, donde se jubila, primero tiene que mendigar para entrar en una lista de que sea aceptado, después de casi veintiocho años de servicio, tiene que mendigar para que pueda entrar, para que se le pueda aceptar sus años de aporte en el Ministerio de Economía. Tenemos que terminar con esa injusticia, de que es la única profesión que tiene que mendigar para que su jubilación le salga.

Y la otra gran deuda que tiene el Gobierno y el Estado y nosotros, los políticos, la clase política, es hacer que ese maestro, que esa maestra, que por fin se le aceptó jubilar, por lo menos tiene que esperar tres a cuatro meses de vuelta, para que pueda cobrar. Y ese docente es una madre, es una abuela, es una persona que necesita de esos recursos. Esas son las grandes deudas, Presidente, que tenemos que trabajar desde la clase política, de conectar con su ciudadanía.

La otra gran reivindicación que quiero hacer mía esta mañana, donde estamos festejando muchos avances, pero también muchos desafíos, para que el docente vuelva a ser el centro de la educación de nuestro país. En todo este tiempo en la transición democrática, hablamos de derechos, o más hablamos de obligaciones. Y hay una gran preocupación que yo tengo, que tenemos que devolverle al docente, primero, como centro, reítero, de la educación, y que puedan retomar ellos la autoridad en sus aulas. Eso

se ha perdido muchísimo este tiempo; quién acá entre nosotros, que su profesor o su profesora le llamó la atención, le estiró la oreja, le castigó a la esquina, ¿ajépa? Y eso, ahora, en la actualidad, na tojapomina la docente, va a ser denunciado, va a ser sumariado. Se perdió la autoridad en las aulas; y tiene un gran desafío el Ministro de Educación, que tenemos la posibilidad de tener un ministro que es un pedagogo, Presidente y colegas.

Dos responsabilidades grandes, se le está sacando al Ministro de Educación. Ya no se va a preocupar por los niños que no comen, porque eso va a tener otro responsable, que son las gobernaciones, el Ministerio de Desarrollo Social. Y, la segunda, mochila más pesada; ya no vamos a tener un Ministro de Educación que se preocupa de las aulas que se están cayendo, porque va a reparar, probablemente, el Ministerio de Obras Públicas. ¿Qué le resta a nuestro Ministro de Educación?, que se dedique a lo que dice la Constitución Nacional, el órgano rector de la educación paraguaya; que nos muestre las pequeñas y grandes reformas que necesita el sistema educativo.

Estamos a ocho meses de un Gobierno que está poniendo mucho esfuerzo, pero necesitamos que nos muestre cuál es el camino para lograr la excelencia educativa, cuál es el camino para lograr el aprendizaje de nuestros niños y nuestros jóvenes. Y una educación para el trabajo y no una educación que le sirva solo para querer ser funcionario

público, una educación para la innovación y una educación para que sean grandes emprendedores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, colegas, gente de la prensa. Nada más quiero desearles un feliz día a todos los maestros, porque enseñar es dejar una huella en las vidas de otras personas. Sin maestro no hay educación, sin educación no hay esperanza, no hay progreso, no hay futuro. Así también, para el día de mañana, quiero desearles un, ¡Feliz día a todos los trabajadores del país!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, todos. En esta ocasión, no puedo quedar tampoco sin felicitar en el “Día del Maestro”, el 30 de abril, en honor a los mil educadores de

nuestro país, de los cuales, muchos de ellos, ni siquiera han tenido la oportunidad de acceder a un rubro; muchos de ellos enseñando “ad honorem”. Ellos han aceptado la difícil misión de formar, capacitar, crear conciencia ciudadana, forjar buenos ciudadanos que elijan a buenos gobernantes y que esto, a su vez, puedan trabajar para mejorar la educación en todos los rincones de nuestro querido país.

Por ello, en nombre de mi querida abuela, la profesora María Luisa Gómez de Franco, quien nunca pudo acceder a un cargo público, por no poseer la afiliación política requerida, pero que de igual manera contribuyó a la formación de muchos niños y jóvenes en la zona de Loma Pytá, en la Escuela República Dominicana, de Fernando de la Mora; y, hoy, dos instituciones educativas llevan su nombre.

Saludo efusivamente a todos los maestros en su día, reafirmando mi compromiso de seguir trabajando para lograr una mejora en el sector educativo.

De la misma manera, el “Día del Trabajador”, que se celebra el día de mañana, miércoles, si bien es cierto, muchos derechos laborales se han reivindicado, pero necesitamos todavía mejorar la calidad sustancial de nuestros trabajadores. Para ello, tenemos que crear un mejor clima para lograr inversiones extranjeras y ese mejor clima debería ser dándole tranquilidad judicial-jurídica a todos los empresarios que están mirando. Con esto que viene ocurriendo, últimamente, en ambas Cámaras,

tanto de la Cámara de Diputados como Senadores, prácticamente, estamos ahuyentando a esas inversiones. Así, el Poder Ejecutivo, como su entorno político, deberían de articular fuerzas para fortalecer la democracia y proyectar una credibilidad en la seguridad jurídica del país.

Creo oportuno que nos aboquemos en las próximas semanas, o meses, al tema muy importante que hace prácticamente la columna vertebral de la República del Paraguay, en las cuestiones financieras: la renegociación de Itaipú. Si renegociamos bien Itaipú, estimados colegas, si nos abocamos a que cada uno aporte ideas, sugerencias, para poder tener la camiseta de la albirroja bien puesta. Y que alguna vez podamos venir todos a una sesión de la Cámara de Diputados, con la albirroja, vamos a poder llamar la atención, de no solamente el Congreso brasilero, sino lo demás países que integran América del Sur, y poder lograr también así una buena renegociación, que es lo que nos puede llegar a sacar del pozo en el que estamos hoy, como país.

Necesitamos buenas inversiones. Dentro de unos minutos estaremos tratando la Ley de “Reorganización de Fortalecimiento de la Estructura Policial”, donde se necesita muchísimos recursos y, escuchando últimamente a los colegas hablar, también esas reivindicaciones para el sector educativo, para aquellos jubilados docentes. Por ende, es fundamental, y una tarea prácticamente de patriotas, renegociar bien el Tratado de Itaipú y luego el de Yacyretá.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Quisiera felicitar a los maestros en su día, en la persona de, también, así como las colegas Johanna Ortega, disculpe que la mencione, Rocío Abed, mi abuela también ha sido maestra de una compañía de la ciudad de Villeta de Guazú Corá; y luego ha sido directora también en la ciudad. Entonces, felicitar a los maestros en su día, también a los colegas, quienes hace ocho meses, creo que un año, han sido electos en esta misma fecha.

Y, Presidente, como Presidente de la Comisión de Entes Binacionales, conmemorar, ha sido la semana pasada, el 26 de abril de 1973, en este caso, hace cincuenta y un años, la firma del Tratado de Itaipú, que tiene como finalidad el aprovechamiento hidroeléctrico de los recursos hidráulicos del Río Paraná. La misma fue una solución pacífica a un conflicto territorial entre Brasil y el Paraguay, en la que ambos manifestaron su espíritu de cordialidad y lazos de fraternal amistad, Presidente.

Hoy nos encontramos ante un escenario de una falta de definición de la tarifa de la Itaipú Binacional. Principalmente,

conlleva la falta de presupuesto para el Ejercicio 2024, lo cual impide el desarrollo normal de la operativa de la Binacional; debido a la no facturación de la potencia contratada, al no tener el valor establecido de la tarifa, Presidente. Las operaciones ahora se solventan de las facturaciones del último trimestre del 2023, en abril del corriente año; esto impide que el desarrollo de nuevos proyectos y la implementación de los ya existentes, debido a la falta de fondos que aseguren el normal desarrollo de los mismos, ya que los cobros de las entidades compradoras, ANDE, Paraguay, en el caso de Brasil, ENBPar, se realizan de acuerdo al criterio de cada empresa y a la oposición de cada Alta Parte y a cuenta de la deuda del 2024.

Yo quisiera, a través de mi posición y este curul, Presidente, instar también al Presidente de la República, y no he visto al Presidente de la ANDE presente en alguna mesa negociadora y tener en cuenta de que el acuerdo operativo de la ANDE es tan trascendental, así como la tarifa. De ser posible, se debe negociar para sostener una única tarifa por el tiempo que conlleve la definición del Anexo "C" del Tratado, Presidente, ya que debe estar en discusión y aún no se plantea su revisión. Es allí donde se definirá la tarifa en los próximos cincuenta años y establecerá una nueva política de distribución de beneficios y energía, sabiendo que esta energía es cada vez más consumida por el Paraguay. En menos de ocho años, se

estará consumiendo el 100 % de la potencia de la Itaipú del lado paraguayo.

Y, ojalá la tarifa que vaya a presentar el Presidente de la República sea de beneficio para toda la Nación paraguaya. Y, en este caso, todos tenemos que vestirnos la casaca de la albirroja, porque esta es una causa nacional. Todo nuestro apoyo para el Presidente de la República para la definición de esta tarifa y también el acuerdo operativo de la ANDE, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

A los efectos de sumarme a lo expresado por algunos colegas que estuvieron en el uso de la palabra anteriormente. En primer término, saludar a los docentes por esta fecha tan importante. A todos los maestros de la República del Paraguay, que hoy están celebrando su día; y, nosotros, sumándonos a esa fecha tan importante. Además, anticipando el día de mañana, 1° de mayo, "Día Mundial de los Trabajadores", en donde todos estamos incluidos y nos sumamos también a los festejos, tal es así de que mañana que es feriado y por eso hoy estamos anticipando nuestra sesión ordinaria de la semana.

Así también, quiero resaltar esta fecha, 30 de abril, histórica para mí, Presidente. Y estoy seguro que a los demás colegas también, porque a través de este nuevo sistema electoral, hemos accedido a una banca en el Congreso Nacional, específicamente, en esta Cámara de Diputados. Algunos colegas ya estuvieron en periodos anteriores, pero con el sistema de lista cerrada. Y yo me siento muy orgulloso, contento de que, a través de este sistema, pueda acceder a esta banca; comparto la alegría y la hazaña de muchos colegas, porque heta ñañeha'ã, heta jai'ko, se hizo el esfuerzo, muchas veces un esfuerzo sobrehumano para llegar.

Y, entonces, a un año de esta fecha tan importante para mí, particularmente, Presidente, me permito saludar, felicitar y alentar a los queridos colegas de que sigamos siendo portavoces de las inquietudes populares, de que sigamos redactando leyes que tengan que beneficiar a todos los habitantes de la República del Paraguay, sin distinción de banderías políticas, de credos, de religiones, nada; solamente, en primer lugar, tener a la República del Paraguay y acompañar a nuestros compatriotas en su lucha diaria, en sus reivindicaciones y, personalmente, seguir ofreciendo nuestro servicio a la Patria, al Congreso y a todos los paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Buen día a todos. Primero, felicitar a los maestros y, ojalá que, a corto plazo, tengan las reivindicaciones que se merecen; años de lucha también, de ese gran esfuerzo.

Presidente, me cuesta mucho dejar pasar algunas cosas que se dicen acá cada miércoles o martes. Solamente quería, por un lado, felicitar a los maestros y decir también que me solidarizo con colegas congresistas, especialmente, del Senado, que han tomado decisiones con mucho esfuerzo, y creo que, muy seriamente, al renunciar a sus partidos, por motivo que ellos deben saber y que hay que respetar. Y me gustaría que desde esta Cámara sepan ellos, Kemper, Penner, la Senadora Norma Aquino, Zenaida, Jatar, que no es el pensamiento y no es la voz ni es la conducta que tiene esta Cámara, de tratarlos de cobardes, traidores, cachafaz, sinvergüenza.

También me solidarizo con mis colegas, que somos tratados como dictadores, gente que copamos todo lo que hay, que lo único que sabemos hacer es, andamos por la calle pegando mujeres. Me solidarizo con todos y con mi familia también ¡Ojalá!, que, así como a la colega la han apoyado muchos, la acompañen también a mi hija, que en varios Tik Tok la trataron de akané, de estúpida, de apenas bachiller y de usurpar lugares que no corresponden, que no es

cierto, porque realmente no es cierto. La gente sabe lo que pasó y la patota que viene acá a tratar de coaccionar y de violentar esta Cámara.

También solicito, a través de la Presidencia, un reglamento en serio, que respete los espacios que tenemos los diputados, Presidente. Que respeten la privacidad de cada uno, que respeten la posibilidad de la libertad de responder o no a preguntas, que es nuestra obligación, por supuesto, rendir cuentas, pero debemos respetarnos. Y debemos dejar de conspirar y de tratar de denigrar, denostar y de desprestigiar, a colegas que venimos a trabajar acá, mi querido.

Dice que basta solamente decir una verdad para iniciar una gran guerra, un gran ataque y la única verdad que yo dije es que hay mucha gente en este Gobierno que no tiene miedo a la tapa de los diarios. Ese fue mi gran mi gran error, según algunos amigos. Yo creo que no es un error, es una gran verdad. Basta de la extorsión y el chantaje, basta de todos los días solamente la clase política es el problema en este país ¡No es cierto! Estamos mal, todas las instituciones estamos mal; estamos mal la prensa, estamos más los empresarios, los contrabandistas, narcotraficantes, mala calidad en la educación, mala calidad en la salud, por supuesto, y se está tratando de corregir.

Pero nosotros tenemos que entender de que acá hay una Cámara y hay políticos que llegamos por el voto popular y a nadie se le debe echar ¡A nadie se le debe echar! Ya el

pueblo va a saber la ética de cada uno y la conducta, para el día de mañana lograr, nuevamente, conquistar esos votos. Acá no estamos para atacarnos, para reventarnos, ¿a quién le hicimos daño?, ¿a quién le atacué?, ¿a quién de sus hijos se le sacó la visa por ser de un equipo político? Cuadro de honor en Wichita, mi hija, solita procuró y consiguió que una Universidad en Londres le aceptará con la materia que había salvado en Wichita y está estudiando allá, con un gran esfuerzo de la familia.

No estoy acá para hablar bien de mi hija nomás, pero quiero que sepan que, como todos nosotros, acá tenemos la gente que nos ama y nos está esperando en nuestras casas, y que toda la familia y los amigos están mirando la televisión, escuchando colegas denigrando a la familia, a los hijos, a la familia, solo por ser colorado, solo por ser cartista, ya somos el diablo.

No es así, mis queridos colegas, vamos a respetarnos, yo le respeto. Jamás estuve solo un minuto con la señora Rocío Vallejo, disculpe que le nombre, un minuto, y ya alguien diga que escuchó que yo dije te voy a romper la boca ¡Mentira! Y tengo antecedentes ahora, ¡cuidado Yamill!, porque tenés antecedentes, mi hijo ¿Qué antecedente pico yo tengo? ¡Dios mío!, por decir la verdad y defenderme un poco y tener una reacción que me; pido disculpas por mi reacción, pero a nadie le golpeé, ni le toqué; respétenme, yo le respeto, les quiero como paraguayo, por favor, a nadie le odio. Basta

de perseguir y de quebrantar a todo el país y a mi familia.

Señores, dueños de periódicos, de televisión, yo no les ataco, yo no estoy acá para eso, no necesito que nadie me dirija de ningún lado, tengo mi propio proyecto y equipo político, que respeto, mi partido ¡Por favor!, jamás perseguí a nadie y jamás voy hacer nada malo en contra de nadie.

Pido disculpa por mi carácter, por mis reacciones, pero jamás con mala intención ¡Por favor!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas. Antes que nada, felicitar y referirme a los compañeros, quienes estuvieron cumpliendo años en estos días, desearles que Dios pueda bendecir sus vidas en gran manera. Darte la bienvenida, nuevamente, Presidente, felicitarte por la representación, en nombre de toda esta Cámara, nos sentimos orgullosos, sinceramente.

Y hablar sobre un tema que me preocupa bastante, yo creo que debe preocuparnos bastante. Hoy ya lo hemos tocado en la Comisión de Presupuesto, hoy el

INCAN, prácticamente, no tiene asegurada partida presupuestaria, son USD. 70.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América setenta millones) que tiene que manejar en un año. Ellos tendrían que tener autonomía, que hoy no tienen, y es una preocupación, porque ellos hoy no pueden hacer ningún tipo de contrataciones, hoy no pueden llamar a ninguna licitación, están atados de pies y manos y es el primer año en que no nos ha faltado medicamentos en los primeros meses.

Entonces, yo creo que debemos actuar desde esta Cámara rápidamente, para que eso sea subsanado, ya sea administrativamente. Y, si eso no es posible, que podamos sacar una ley rápidamente que haga de que puedan tener esa seguridad de contar con ese presupuesto. No podemos privarle de presupuesto al mayor causante de muertes en este país, como ya lo hemos dicho, son cinco mil personas que están muriendo hoy al año de cáncer y debemos preocuparnos rápidamente.

Hoy, por ser tapa de diarios, nuestro Ministerio Público, por ejemplo, actuó rápidamente y les imputó a los intendentes. Para mí, llorar después de lo que ya sucedió, es una gran estupidez. No digo que está mal. Lo que deberían hacer hoy, es juntarse todos los intendentes con el gobernador y con los ministros y ver qué soluciones tenemos y evitar que otros compatriotas puedan perder la vida.

Y desde acá, yo le digo lo mismo hoy, que, si nos quedamos callados ante esta situación grave y mañana sigan muriendo

gente por no tener los insumos correspondientes, va a ser tarde ya. Hoy tenemos que actuar.

Entonces, queridos colegas, les dejo esa preocupación y decirles que, sinceramente, tienen que tomar como prioridad para esta Cámara lo que hoy estamos hablando.

Como segundo punto, quisiera hablar sobre los “nepos” que acá tanto hablamos y tantos nos acusamos hoy. Nuestra ley, hoy, a nosotros nos exime prácticamente de que nosotros podamos cometer cualquier acto de nepotismo, primero. Segundo, eso es claro, de que sea lo mejor para lo que venda la prensa, fantástico entonces, pero en realidad nos exime, prácticamente.

Segundo, yo les quiero decir mi posición, y lo he expresado a varios colegas, ningún parlamentario debe ser siquiera investigado, desde el momento de su elección, y eso lo dice la Constitución y esa es mi postura con todos los amigos, colegas. Y siempre he dicho eso, que no voy a acompañar ningún pedido de desafuero y, mucho menos, para que se le eche a alguien, mucho menos; y, ¿por qué le digo?, y la gente dice, pero, ¿por qué?, porque, por más que sea parlamentario, si nosotros le damos para que se le investigue, igual sigue teniendo demasiado privilegio ante la justicia, igual sigue teniendo.

Entonces, cuando permitimos situaciones en donde se le desafuere, ¿qué pasa?, lo que vimos en estos días justamente,

que se manosee la Constitución, que se manosee las leyes y que se busque una salida, igual política.

Entonces, queridos colegas, debemos reflexionar entre nosotros, quienes estamos acá, la ciudadanía nos eligió. Hoy hace un año que cincuenta y algo de nosotros estamos viniendo por primera vez acá, porque la ciudadanía nos dio la posibilidad. En el otro sistema, quizás, ni hubiésemos figurado estar acá, pero hoy estamos acá y esa ciudadanía nuevamente va a ser la encargada de juzgarnos mañana, si merecemos volver a estar en algún cargo. Así que, atacarnos entre nosotros, buscarnos entre nosotros la vuelta, no es la salida, tenemos que preocuparnos por lo que la gente necesita, queridos colegas.

Así que, gracias, Presidente, por el tiempo que he pasado, pido disculpas, y dejar en el corazón de ustedes, una vez más, el INCAN nos necesita, queridos colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Y agradezco los buenos deseos, es un gusto poder compartir nuevamente con ustedes acá.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Sainz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas. Quiero sumarme a las salutations, a mis colegas maestros por

este día, desearles el mayor de los éxitos en la formación de nuestros niños, de nuestras niñas, de nuestros jóvenes, inclusive, en las personas adultas. Aprovechar también la oportunidad, para felicitarles, en forma anticipada, a todos los trabajadores de esta República; desearles que pasen de la mejor manera posible mañana, en su día.

Al tiempo, también, de agradecerles a mis conciudadanos sampedranos y sampedranas, quienes me dieron la oportunidad hoy, hace justamente un año, la oportunidad para hacer el digno representante de mi querido Segundo Departamento. Fue un día histórico para mí, en donde el pueblo sampedrano me dio la posibilidad de ser representante del departamento, porque fue en un día como hoy, 30 de abril, "Día del Maestro".

Agradezco, también, a mi familia, por haberme apoyado siempre y a llegar a ser maestro de profesión, que la llevo con mucho orgullo.

Quisiera, también, aprovechar la oportunidad, señor Presidente, queridos colegas, para decirle a la colega Rocío Vallejo, disculpe que la mencione, porque yo soy integrante de la Bancada de Honor Colorado, y ni siquiera he perdido un minuto de las reuniones que mantuvimos y jamás se habló de castigarle, en este caso, a la colega parlamentaria. En ningún momento, nadie me habló del tema, hasta, inclusive, molesta escuchar, de repente a veces, cuando nos dicen: cierto pio peipe'ata pende colega pe. Me hago responsable de lo que estoy

diciendo, absolutamente es mentira. Y lo más probable es que algún medio de comunicación, que quería congraciarse, lo haya publicado, o, en todo caso, algún colega en forma irresponsable, haya dicho que teníamos las intenciones, porque eso jamás ocurrió. Nada más para aclararle.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: *Gracias, señor Presidente.*

Apreciados colegas. Presidente, antes que nada, también quisiera sumarme a las palabras, a las congratulaciones a los docentes, a los maestros, maestras, muy especialmente a aquellas laboriosas maestras con quienes tuve la oportunidad de nutrir mi mente, de cultivar el intelecto y, por sobre todo, quienes tenían muchísima paciencia para aguantarle a este capiateño akahatã, pero no akãne.

Agradecerles, realmente, a mis maestras hasta las docentes, a las maestras, al personal técnico administrativo de la Escuela Leonardo Sánchez de Páez, en donde realicé mi primaria; a todos aquellos compañeros de aula, también a todos los docentes, quienes realmente han forjado mi carácter y que me han inculcado que venir de una familia humilde, venir del proletariado,

no es impedimento para poder forjarse uno en la vida, para forjar el carácter y para codearse entre los grandes. Y, para ellos mi saludo, mi reconocimiento; a todos mis docentes del Colegio Nacional de la Capital, General Bernardino Caballero, Primera Escuela Civil y Alma Mater del Patriotismo. Y, heme aquí, ape aimé, entre grandes.

Asimismo, felicitarles a todos los trabajadores mañana, por su día. Vengo de una familia que viene del mundo del esfuerzo, del sacrificio y del trabajo. A mí nadie me contó, yo sé qué significa trabajar, qué significa esforzarse, qué significa trabajar de día y estudiar de noche, como muchísimos compatriotas paraguayos que así lo hacen día a día.

En otro orden de cosas, Presidente y colegas diputados, quiero agradecer al Presidente de la República, Santiago Peña, al Vicepresidente de la República, Pedro Alliana, por las respuestas inmediatas positivas, a través del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en el Hospital Distrital de la ciudad de Capiatá, en donde, en dos etapas, hemos intervenido la parte de internados, de cirugías, con un equipo nuevo de anestesia, con profesionales de blanco para hacer mínimamente las labores requeridas. Asimismo, en la semana pasada, hemos participado en la inauguración de nuevos pabellones de internados del sector pediatría, de los pasillos de espera, de consultorios, de baños sexados y de pintura y techo, en una intervención total del Pabellón de Pediatría del Hospital Distrital de Capiatá.

Felicitarle al Director Osvaldo Franco, y, en su persona, a todo el plantel de blanco, a todo el plantel administrativo, que día a día están haciendo el milagro de brindar atención, de sanar las heridas y de calmar el dolor de tantos pacientes; de mil pacientes que llegan al Hospital Distrital de Capiatá de manera mensual. Gracias al Gobierno Nacional, a través de la Ministra de Salud Pública, María Teresa Barán.

Asimismo, agradecer al Gobierno Nacional, al Ministro Enrique Riera, al Comandante de la Policía Nacional y también al Jefe de los Lince en la República del Paraguay, el Comisario Gustavo Ruiz Díaz. También, luego de varias gestiones ya realizadas desde el año pasado, hemos podido materializar, gracias a la gentileza de la Intendente Municipal de Capiatá, la Abogada Laura Gamarra, en el Palacete Municipal de la Ruta 1, va a tener su Centro de Operaciones, su Comando Logístico para la ciudad de Capiatá, la Unidad de los Lince; aproximadamente cien agentes, cien suboficiales Lince, que van a resguardar la seguridad de todos los capiateños de norte a sur y de este a oeste, en el Departamento Central. Ya tenemos esta misma dotación en Itauguá, en Ñemby, también en Fernando de la Mora, en Areguá, en Itauguá, también en Guarambaré.

En el Departamento Central sentimos la presencia del Gobierno Nacional, sentimos que estamos más seguros, a pesar de que la seguridad no es solamente una cuestión de prevención y de dotar de más policías, tiene

mucho que ver con el éxodo campesino, de nuestros hermanos, nuestros compatriotas campesinos, que vienen a la capital de la República, y las zonas aledañas en busca de mejores horizontes; tiene mucho que ver con la falta de empleo.

Y me pone muy contento saber que, en la República del Paraguay, los cuatro ejes fundamentales de gestión de Gobierno son la seguridad, el empleo, la salud y la educación. Veo que en el Departamento Central avanzamos con paso firme y decidido a mejorar estos cuatro aspectos; veo que en Capiatá estamos logrando respuestas como nunca antes en la República del Paraguay. Creo que estamos por buen camino y creo que estamos cada vez mejor, se ha hecho mucho, pero falta muchísimo por hacer.

Pero, considerando, yo soy administrador de profesión y la productividad para mí es importante, pero todo lo que se ha hecho en ocho meses con los recursos, con lo que contamos y de la manera que se ha recibido este pedido de Gobierno, a juzgar por los números que han llegado a esta Cámara, creo que estamos muy bien y creo que vamos a estar mejor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO
CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:**

Gracias, señor Presidente.

No quería dejar pasar algunos comentarios y quiero permitirme disentir, caballerescamente y respetuosamente, con un colega quien hizo un comentario.

En primer lugar, Presidente, yo nunca jamás lo hice ni voy a hacer, de referirme a la familia de ningún parlamentario, siempre fui respetuoso de la intimidad, del honor, de la reputación de cada familia, de cada paraguayo, y nunca vamos a llevar el debate al plano personal, ¡jamás! Pero sí vamos a hablar de política y, al hablar de política, quiero decir lo siguiente: Yo le respeto al verdadero colorado, la colorado porâ apytere upévape che ambo'yvy che sombrero, ha a-felicita, ha ahayhu voi la colorado porâme avei. Ha heta amigo colorado porâ aguereko, ha a-entende la peime ha la Gobierno-pe ha pe ñeha'áva'erã la pe mantiene haña la poder, pero nda-respeta-iri la pililili, py'aju, pytyryry oñe- vende-va. Umichagua ndai-deprovecho-oréve, ni peñme ndai-deprovecho-mo'ãi nunca, porque la arriero ha kuña ndai-condición-ia, ndovaléi mba'everã, ni ijupu. Ha la oje-afiliaba la cargo rapykuéri, upéva ndaha'ei garantía maymavévape guarã.

Y yo quiero decirles a aquellos senadores, senadores tráfugas de la política nacional, impostores, estafadores de la democracia, sepulturero de los partidos políticos, que no tienen la más mínima dignidad, porque no se respetan a ellos ni a

sus familiares, ni a sus compatriotas, porque se candidata en las elecciones en nombre de un partido, en nombre de una propuesta, como un programa de gobierno y, apenas cambia el sentido del gobierno, y cambian de partido político. Y cambian de partido político porque no tienen principio y porque no tienen ideales y por eso es importante que, en algún momento, se plantee la revocatoria del mandato, porque por ética esos parlamentarios deberían de renunciar a su banca, así como renuncian a su partido, deben renunciar a esa banca que obtuvieron por ese partido.

Por eso, quiero permitirme disentir, queridos colegas, con el respeto característico y el aprecio que les tengo a todos los amigos de todos los partidos, una cosa es ser firme, ha umi ore correli oñe- vende-mimíva, peguerahapaite, perahapaite porque umichagua ore ndoroipotái.

Y quiero decirles, también, lo siguiente: Che ningo ndatekotevéi a-cambia la che kamisa color, ni la che partido, la ayuda haña la Gobierno-pe, la proyecto porã che a-vota-tante voi a favor, ndatekotevéi la aña- vende la apoya haña la che retâme. Yo, con mi dignidad bien puesta, voy a apoyarle al Gobierno, pero mi firmeza y mi dignidad no están en venta y no están en subasta, señores. Y aquellos que están acostumbrados a mercar y a negociar en la política, que se dediquen al comercio, porque los verdaderos políticos estamos para luchar por este país, independientemente, a las banderías políticas y a los colores.

Eso quería decir, queridos colegas, hoy, porque no quería dejar pasar algunos comentarios que me parecieron desacertados. Yo creo que aquellos impostores de la política deben entender que no pueden estar candidatándose en nombre de proyectos y principios y terminar estafándole a la gente. Eso no podemos permitir.

Así es que mis queridos amigos, colegas del Partido Colorado, mi respeto para ustedes, colegas de otros partidos, mis respetos para ustedes y mi respeto para mis correligionarios, quienes entienden cuál es nuestra verdadera vocación.

Presidente, jamás hicimos ni vamos a tolerar ninguna afrenta a la dignidad y la intimidad y mucho menos de ningún familiar, eso no vamos a permitir, por eso siempre vamos a defender lo que es correcto.

Y quiero decirle, hoy, a la colega Rocío Vallejo, como mujer paraguaya: se tiene que acabar la persecución política en el Paraguay, se tiene que acabar la intolerancia, debemos dejar de destituir a parlamentarios por pensar diferente, porque esto es una democracia, porque esto costó sangre, sudor y lágrimas de muchos paraguayos, para que tengamos este sistema republicano. Y los que estamos en los partidos y creemos en los postulados y en los ideales, con nuestra vida tenemos que defender la democracia. Los proyectos autoritarios están fuera de la ley y la dictadura está fuera de esta Constitución Nacional. Y si hay un proyecto hegemónico y autoritario, tiene que entender que no nos

vamos a quedar con los brazos cruzados, señores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a los señores diputados, señoras diputadas, a la ciudadanía, quienes acompañan esta sesión de la Cámara, para ser parte de la pleya de Diputados, quienes han rendido un homenaje merecido a los maestros en su día.

Y quiero referirme especialmente a los maestros rurales, Presidente, aquellos quienes cruzan arroyos, ríos, obstáculos, para llegar a cumplir con su labor, una labor caracterizada por la vocación y la dación del renunciamiento, inclusive, desde la crianza de sus propios hijos para constituirse como padres y madres de los nuestros.

Provengo de esa escuela, provengo de las escuelas públicas, soy hijo de la clase obrera y, con mucho orgullo, hoy ocupando un espacio en representación de mi departamento.

Creo firmemente que invertir en la educación, va a ser lo más importante y va a asegurar un futuro diferente para nuestros hijos. Desde esta banca, insto al Gobierno

Nacional a seguir acompañando los procesos de consolidación, brindándole la seguridad necesaria a nuestros docentes en los procesos formativos, en los cursos de capacitación, en las reivindicaciones salariales, que siempre han reclamado.

Al final de todo nuestro transitar en esta vida, lo que dejamos como legado intangible es brindarles a nuestros hijos días mejores. Y, ¿quiénes mejores que nuestros maestros y maestras, profesores y docentes?, quienes, más que por una vocación y por una convicción, por un apostolado, han brindado su vida y sus días para un Paraguay mejor. Así que, celebro en este día tan especial, congratulándole a aquellos que han abrazado esta causa de ser formadores de las mentes brillantes que tiene la República del Paraguay.

Y, del mismo modo, a los emprendedores, a los trabajadores, a la clase obrera, quienes construyen un Paraguay con un cimiento y con un futuro promisorio, como la que hoy estamos viendo, siendo Paraguay considerado como uno de los países que ha tenido un desarrollo económico y ha demostrado, por sobre todo, suficiente solvencia económica para hacer un punto atractivo para la inversión privada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Colegas. Como hijo de la comunidad educativa, Presidente, sumarme a las felicitaciones que ya hicieron varios de los colegas, porque creo que es un día muy importante el “Día del Maestro”.

Los maestros, como decía mi colega, querido compañero de curso de colegio, Néstor Castellano, formador de formadores, aquellos que nos permiten crecer culturalmente, aquellos que nos dan la posibilidad de conocer y desarrollarnos como personas profesionalmente, por sobre todas las cosas.

Y rendir ese homenaje, Presidente, en la persona de mi madre, docente, María Elena, contarle un poco la trayectoria de veintiocho años de docencia, donde pasó por varias escuelas, especialmente en su ciudad natal de Villeta, donde fue docente en la Compañía de Guazú Corá, Cumbaryty; en la Escuela N° 10 Normal, también en la Escuela Luis Guanella de Asunción, en la Escuela San Antonio de Padua, acá en Sajonia, Alfabetización de Adultos. Porque recuerdo que enseñaba tres turnos, salía muy temprano, antes que salga el sol, y volvía ya con la oscuridad de la noche; ejemplo de trabajo, realmente. Por lo cual, en nombre de ella, a todos mis queridos docentes, también del Departamento Central con los cuales tengo un lazo muy estrecho que hemos cultivado a lo largo de los años, y más en esta vida política, que nos permite esa cercanía y

escuchar un poco las necesidades siempre del sector.

Celebro que, en este año, gracias al Gobierno del Doctor Santiago Peña, pueden recibir un gran regalo, la comunidad educativa, que es justamente el Proyecto “Hambre Cero”, ya en puerta de su inicio, que marcará un antes y un después en la República del Paraguay.

Nada más que eso, mi querido Presidente, a todos los trabajadores en su día, también mis extensivas felicitaciones y que podamos seguir celebrando este día, así como un año atrás, de la gran victoria de nuestro querido Partido Colorado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar, mi saludo y mi respeto para ustedes, de igual forma a todos los colegas. Me permito en hacer llegar mi solidaridad a la colega Rocío Vallejo, por los rumores que ha ocasionado a través de los medios modernos de comunicación también, pero, felizmente, después de escucharle a dos colegas del Partido Colorado, y con mucho respeto los nombro al señor Yamil y al señor Leonardo, me da mucho gusto, en el sentido de que manifiesta que, de ninguna forma, a partir de ahora, se va a poder echar a

ninguno de los parlamentarios, más todavía, acá de esta Cámara de Diputados.

Y celebro. Celebro porque los representantes genuinos, que somos de nuestro departamento, son nuestros pueblos los que nos tienen que juzgar, por ello me alegra mucho eso y me fortalece.

También quiero asociarme a las expresiones de los colegas, en el sentido de extender las felicitaciones a todos los docentes por la fecha y, en víspera de un mes, que es el mes de mayo, que también vamos a celebrar el “Día de los Trabajadores”, posterior a ello, en recordación a los Próceres de la Patria, el 14 de mayo, en donde nuestros próceres, nuestros héroes, nos dieron la posibilidad de romper la cadena de la opresión y convertimos en un país libre y soberano. Por eso considero que la Patria, el patriotismo y la hermandad, es lo más importante en la vida y, por qué no también, la madre; el 15 de mayo que se celebra el “Día de la Madre”.

Y, haciendo referencia a esto, señor Presidente y apreciados colegas, me da mucho gusto escucharle, de una forma que me hace sentir orgulloso, al colega Pastor Bejarano, por sus palabras a los hermanos uruguayos, que vinieron a honrar a un prócer y al escuchar la alocución de los colegas, de los hermanos uruguayos, me llena de orgullo y admiración, las palabras que ellos usaron de la hermandad entre los uruguayos y los paraguayos y el intercambio de nuestra bandera que se ha hecho, significa de que eso es sinónimo de patriotismo.

Y, hablando de patriotismo, las circunstancias obligan y acá, desde esta banca, también quisiera aprovechar, señor Presidente, de manifestar que mi Patria chica, la ciudad de Caaguazú, va a estar de Aniversario también, en el mes de la Patria, el 8 de mayo. El 8 de mayo es una fecha en la que los caaguaceños, caaguaceñas, las autoridades municipales y departamentales, hacen gala en recordación a la fecha fundacional de nuestra querida y hermosa ciudad de Caaguazú. Y, en ese contexto, me permito en hacer una pequeña reseña histórica de la formación de Caaguazú.

El origen de Caaguazú, su significado proviene de ka'a que significa monte, selva, ka'aguy, y el guazú que es grande, frondoso; el sinónimo a todo ello es ka'aguy guazú. Y, según la historia, por orden de Carlos Antonio López, allá por los años 1845, había ordenado, justamente, al Comandante Militar de Villarrica, a efecto de enviar una expedición en la zona donde hoy está Caaguazú, a efecto de dar, de investigar e informar de los supuestos avances de los Bandeirantes, desde aquella época, hacia nuestro territorio, en la zona del Río Paraná.

Por ello, tanto el Presidente de la República, Carlos Antonio López, y el Comandante Militar de Villarrica, por orden del Comandante, enviaron y prepararon un Fortín en un lugar denominado "Empalado". Y, después de un mes, el propio Comandante Militar ordenó para que se pueda hacer poblamiento en ese lugar denominado "Empalado" y trasladó a once familias con

setenta y cuatro integrantes, provenientes de Villarrica del Espíritu Santo. Eso ha dado el inicio de la población el 8 de mayo. Salieron el 6 de mayo desde Villarrica, vinieron por el Paraje de las Siete Leguas, que se denomina, llegaron a Caaguazú y ahí se quedaron a orillas de un arroyo, que hoy se considera Arroyo Empalado Ári, no muy lejana de un lugar de donde había un ycuá y allí construyeron sus casitas, las once familias que dieron la población en el Distrito de Caaguazú.

En ese sentido, señor Presidente, la creación del Municipio de Caaguazú se dio con el transcurrir de los años, allá por el 1882, donde se estableció el Municipio en Caaguazú, mediante una "Ley de la Carta Orgánica Municipal", de aquel entonces, promulgada en Decreto el 24 de mayo de 1884. Y en la década desde el 50, 60, 70, 80 y hasta esta parte, muchas gentes migraron a ese lugar.

Por lo tanto, Caaguazú, después de ser considerado una aldea, un pequeño pueblito polvoriento, más tarde se convirtió en un pueblo gigante, con calles terraplenadas, sin contar ni siquiera el empedrado en la década del 60. Pero sí venían para migrar de distintas partes del país, de Cordillera, de Paraguarí, de Misiones, de la zona de Encarnación, a efecto de extender la población, en la formación de Caaguazú.

Hoy en día, Caaguazú, señor Presidente, apreciados colegas, nos sentimos orgullosos del acelerado proceso de

desarrollo de nuestra ciudad y esto se debe, justamente, a las autoridades de distintas épocas. En lo que a mí también me cupo aportar granito de arena, siendo intendente en dos periodos consecutivos, para el desarrollo de la ciudad.

Y no podemos tampoco negar que los gobiernos que pasaron, comenzando desde el Gobierno de Fernando Lugo, que apoyó mucho la agricultura familiar-campesina y que dio inicio a esa mal llamada Ruta 13 “de la mentira”, que, posteriormente, con el Presidente Federico Franco se ha avanzado mucho y que también con la administración del Presidente Horacio Cartes se ha llegado a finalizar esa obra. Porque nobleza obliga, en reconocer los méritos de los presidentes que dieron culminación a un proyecto de ruta de desarrollo hasta la zona de Canindeyú.

De igual forma, la Administración de Mario Abdo Benítez sumó mucho, porque se ha dado la posibilidad de darle oportunidad a nuestros pequeños productores cañicultores, de tener rutas asfaltadas, para que de esta forma puedan enviar los productos agrícolas en los lugares donde se procesan para industrializar su producto. Y, también no podemos negar nuestra gratitud y nuestro reconocimiento, y yo sé y estoy seguro que va de quedar grabado en la historia de Caaguazú, las obras que ha hecho el señor Presidente Mario Abdo Benítez, en el sentido de hacer las colectoras y las pasarelas, que hoy en día nos da un orgullo a los caaguaceños.

Por ello, la frase que ha dado un expresidente de la República, me permito en sacar algunas letras en decir: “Al orgullo de ser caaguaceño, solamente lo supera el honor de ser paraguayo”.

Eso, señor Presidente, quiero manifestar en este día, por lo tanto, quiero saludar muy especialmente a mis queridos conciudadanos, conciudadanas caaguaceños y caaguaceñas y, en la persona del Intendente, el joven Ingeniero Severo José “Papu” Ríos Núñez y todos los concejales y concejales municipales, en su persona, extendiendo mi felicidad y deseo que sigamos siempre por la senda de unidad y entendimiento dentro de las familias caaguaceñas.

Dios quiera, señor Presidente, así como hemos logrado la unidad y entendimiento en Caaguazú, también se puedan lograr la unidad y entendimiento acá, en el seno de la Cámara, para el bien y por el bien de todos los compatriotas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DÍAZ: Gracias, señor Presidente.

Mba'éichapa karai Tendota, che rory rohechárõ reguapy jey pende apykápe. Che maiteti horyvéva enteroite mbo'éhárakuerape

ko arape. Avei a-saluda-se enterovetevape trabajador-kuerape ko'êro hi'arakuerape avei.

Y hablando de trabajador, la inseguridad en la que están trabajando nuestros compatriotas. Quiero hacer mención a un tema, señor Presidente, que nos preocupa a todos y del cual debemos ocuparnos como padres, ciudadanos, especialmente, como legisladores.

Quiero pedir, por favor, a Sala Técnica, un pequeño videíto de treinta segundos.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Vamos a estar mejor, pero hasta hoy día reina todavía la inseguridad en nuestras calles. Esta promesa de campaña del Presidente Santiago Peña, no se ve aún reflejada todavía en la vida real. Hoy ya no debería ser una preocupación, considerando que el actual Gobierno tiene un proyecto, y existe las herramientas y presupuesto, según dicen, para luchar contra este flagelo de nuestra sociedad.

Nada más, señor Presidente, para sumarme a dicho pedido de informe que, la vez pasada, solicitó el compañero Mauri Espínola y disculpe que lo mencione; que muchas veces nosotros pedimos el informe y, hay veces, se tarda meses en retornarnos. También sería bueno saber los nombres de los responsables, nómina de profesionales, lugar donde funciona, número de contactos y cualquier dato que permita identificar

exactamente cada centro, porque tienen que existir centros de rehabilitación.

Hoy por hoy, contamos con una cantidad de jóvenes y adultos que ya pasaron, lastimosamente, la prevención y que ya están en proceso de rehabilitación y debemos velar por los mismos, estén bajo manos profesionales y que, terminado el proceso, puedan reinsertarse de nuevo a la familia y a la sociedad, con oficios que realmente les ayuden a tener un buen trabajo y un digno trabajo para sus familiares.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Muchas gracias por sus palabras, es un gusto estar nuevamente sentado aquí con ustedes.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: Gracias, señor Presidente.

Buen día, Presidente, colegas parlamentarios, a los que nos siguen por los medios de comunicación. Hoy que se recuerda el "Día del Maestro", una tan noble misión amoôuahê che maitei rory vy'apavê mbo'eharakuérape, en especial, a mis compañeros docentes de José Leandro Oviedo. Ha upéichaite avei, 1 de mayo, que se recuerda "Día del Trabajador".

Va mi saludo, de este lugar, de la Cámara de Diputados, a mi padre, a mi madre, mi familia adornada de esfuerzo, de sacrificio. Ha che sy, ha che ru, siempre he'í oréve ñamba'apova'erã, ñamba'apóke, jaje-sacrifica ñandejára reraitépe, ha ñane kane'õite ramo japytu'u'imínte ha ña continua. Va mi saludo a todos los trabajadores de mi tierra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Mi saludo y mi respeto para cada uno de los colegas diputados, en este día tan especial, el 30 de abril.

El 30 de abril en que se conmemora "Día del Maestro" en toda la República del Paraguay. Desde esta banca les quiero decir a cada uno de los docentes, a cada uno de los mbo'ehára, amoġuahê chupekuéra peteĩ añuãkakuaa ha peteĩ felicitaciones, porque yo también provengo de la escuela pública. Che katu añepyrũva'ekue aike la escuela-pe amoite che distrito-pe, che aju pe mboriahukuaitégui, che a-pertenece a la clase humilde, che aju peteĩ compañía hérava Belen Cue, Distrito Horqueta-pe. Upépe aikeva'ekuela escuela-pe, upépe anepyrũva'ekue ha che maestra ñepyrũmby

upépe guarépe, hérape, a-saluda-paite ko Paraguay-pe, peteĩ muchas felicidades por el día 30 de abril.

Che, la che túva ha che sy, en el año 74, omenda raka'e ha oho hikuái como capataz de una Estancia Isla Guasu héra; ha upépe che a-nace-va'ekue. Así como dijo mi querido amigo y disculpe que lo mencione, Diputado Nacional Néstor Castellano, a mí también no es que me van a decir qué significa el trabajo. Eso yo lo vi, lo sentí, lo palpé y, bueno, y lo ejecuté y lo sigo ejecutando hasta hoy día.

Entonces, en nombre de mi querido padre, un gran trabajador, y que me ha enseñado qué significa el trabajo, le saludo anticipadamente a cada uno de la clase obrera y de los trabajadores que vivimos en esta bendita tierra, en el Paraguay ¡Muchas felicidades por el Día del Trabajador!

Asimismo, también aprovecho esta oportunidad, ya que hoy, 30 de abril, este Gobierno, en elecciones democráticas, ha ganado una elección general, gracias a la voluntad popular. Y, justamente, mis felicitaciones al señor Presidente de la República, Santiago Peña, al amigo, "Mangui" Alliana, y yo también en mi departamento, le estoy honrando a la gente que salieron, justamente, el 30 de abril, a dar su voto por este servidor. Todos los días lo estoy defendiendo, lo estoy escuchando y, bueno, lo recibo en mi casa cada semana, más de cien personas. Y eso voy a seguir honrando, porque seguramente nos tienen esperanza y confianza de esa gente y lo que yo

puedo darle por el momento es mi voluntad, abrirle mi celular, abrirle mi corazón y mi puerta de mi casa; y escucharle, por supuesto, y transmitir esos pedidos a las instituciones correspondientes, acá en la capital, y si es que se puede, acá en el Pleno de la Cámara de Diputados. Y yo creo que eso lo estoy haciendo y lo voy a seguir haciendo.

Hay que ser grato también, ndaha'úi la so' o né memete ñamombova'erã oñepyrũ peteĩ gobierno ocho meses oñepyrũva, ha oñepyrũ ojapo porã hina la hembiaapo. Yo digo que, en primero, existen los cuatro ejes fundamentales para que el Gobierno se tenga que desarrollar. En primer lugar, está la salud, la educación, la seguridad y el empleo.

Justamente la seguridad. Yo veo también que, por esta gran cantidad de Lince, que hoy día están en las calles, se ha mejorado bastante la Fuerza de Tarea Conjunta, la Policía Nacional; veo y siento y me solidarizo otro lado, que realmente falta todavía, pero se está intentando y se está haciendo que es lo más importante. En nuestro departamento, sí se mejoró y se mejoró bastante y eso hay que agradecer. Yo soy fruto de la inseguridad que antes se tenía y que hoy día se mejoró bastante, por eso nuestros inversionistas de otros lados, nacionales e internacionales, nos están mirando, primero, al Paraguay, por su gente, por su riqueza, por su río, lo que tenemos y, asimismo también, nosotros nuestro departamento.

Nuestro departamento, la base de la economía también se basa y se encuentra en

el sector privado, por eso agradezco al señor Presidente del IPS, la vez pasada, nos recibió al querido amigo Jorge Brítez, que nos recibió en el IPS, una comitiva encabezada con nuestra querida Gobernadora, le saluda a la Doctora Liz Natalia Meza, a los tres diputados que venimos del Departamento de Concepción, disculpe que lo mencione, a Virina Villanueva y al querido amigo Emilio Pavón y, asimismo, también los concejales departamentales. Ya que hay industrias a montones, seguramente va a haber mayores de asegurados y, bueno, también necesitamos nosotros un IPS acorde y a la demanda que nosotros tenemos en Concepción, y, bueno, ellos se comprometieron con nosotros de que eso sí lo vamos a mejorar y entonces también agradezco de corazón.

Mi solidaridad y mi condolencia; ayer tuvimos un accidente en la Ruta Concepción–Pozo Colorado, una ruta que, gracias a este Gobierno, se está haciendo, una Ruta Belén-Horqueta esa y el que, justamente, el dueño de la empresa que está haciendo esa ruta, ayer tuvo un accidente en la Ruta de Concepción–Pozo Colorado y, lastimosamente, falleció. Mi condolencia a los familiares, amigos y, realmente, que Dios lo tenga en su Santa Gloria.

Pero, también le quiero agradecer a la Ministra Claudia Centurión y al Señor Vicepresidente de la República del Paraguay, cuando acudimos ahí, nos dio la grata noticia de que ahora, en este mes de mayo, la Ruta Concepción–Pozo Colorado, y un dolor de cabeza que tenemos los norteños, que sí va a

ser por fin realidad y ya va a estar en el Portal, la licitación.

Muchas gracias, señor Presidente, muchas felicidades por el “Día del Maestro” y muchas felicidades por el “Día del Trabajador”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.

SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, señor Presidente y a todos los colegas. Este día a-felicita-se ha ame'ése che pojopy enterovetéva mbo'ehárákuérape, porque enterovetéva oikuaa che raíz ha la che cuna. Aju amoite Tava'i michitétéva San Alfredo-gui, ha upépe che mbo'ehára enterovéva, a través de su persona, heta persona osẽ ipógui, grandes profesionales. A la directora, que se llamaba Inocencia Cuandu de Gaete, una gran enseñadora de la educación, que nos enseñó muchas cosas con humildad. Rohova'ekue la ore escuela-pe yvy rupi pynandi ha roguapy banco puku ári, péicha ro-recibi la ore primera educación.

Avei a-felicita-se umi gente de trabajo, porque che aju gente trabajo-gui. Mi raíz es ser hija de un gran campesino y una gran campesina que es mi mamá; que nos enseñaron la disciplina, el trabajo y la

honestidad. Ha ha'ekuaa avei la che túva gran Colorado y, con honra, digo que soy hija de ese señor, gran Colorado.

Y él me enseñó en la vida, ha guaranípe he'iva'ekue oréve.: “Pende pyporéke peheja pero aníke pende porapykuere pende trabajo-hápe ni moõ pehohápe pe-servi-hápe a un estado público-pe”. Ha a-considera ha hasy, hetáma hasy chéve ko un año-pe, porque ápe che aghuahẽ con sacrificio de lucha al trabajo, ha heta che colega-kuéra oúva pe che ajuhãgui, moõ mombryrhãgui ha heta o-lucha- oghuahẽ haãua ko banca-pe. Ha ndaipóri ni peteĩ oúva bolsillo ajeno-gui; enterovetéva lo poco o muchos recursos o-invertí oghuahẽ haãua roghuahẽháme

Che ndajúiri a-critica haãua maãvévare, al contrario, ko'ápe aike a-ayuda haãua a la persona más necesitada y siempre digo, que seré la voz de la gente que no tiene voz. Y así también, siempre dije: jamás voy a apoyar un desafuero de ningún colega, ni de mi partidario y de lo que no son de mi partidario. Porque todos luchamos y llegamos donde estamos con esfuerzo y con sacrificio.

Pero ndai-gusto-i'ĩ rohendu, ha heta la rokirirĩva, porque ápe ndaipori peteĩ persona no idónea al cargo. Todos somos profesionales, todos somos mamá, papá, que tenemos nuestros hijos que nos esperan y que se nos tilde: peẽ peho quincho-pe, peho amo, peho pépe, pej-agarra-pa humedad-icha. Hasy'ĩ hina péva pe palabra nde reho reghuahẽ nde rógape, a las 8 de la noche o las 9, ha reguereko ne memby adolescente ha

ohendúva ha o-lee-va noticia, ha oporandu ndéve mesa-pe re-cena-ta jave hendive. Ahí está la palabra, dónde está el sentimiento, sabemos juzgar, pero no pensamos por el sentimiento de ese joven que le espera a mamá y a papá en su casa.

Ha che ko este dia ha'ekuaa enterovetévape, dos veces-ma ajepoi la cancha-pe. Y en la primera vez que me tiré en la cancha, fue por la intendencia de San Alfredo; y llegué: Intendenta de San Alfredo, sin ninguna estructura política, lo único que yo tenía era una chapa. Ha heta he'í chéve, mba'éicha reguahêta, nde ndereguerekói la estructura política. Ndarekói estructura política, pero agueroko estructura humana che a-compañá-va ha oguerékóva ha ome'éva chéve credibilidad. Y, en poco tiempo, he demostrado capacidad de trabajo a mi distrito, y eso la propia gente de San Alfredo me incentivó a representarles a ellos ante la Cámara. Y tuve veintisiete mil votos y sin estructura; una vez más, sin estructura. Añemoĩmbaite la oñemoĩvare che rehe, pero la che a-compañá la estructura humana y que confiaron en mi persona y en mi trabajo.

Y hoy quiero mostrar y pedir a Sala Técnica, por primera vez estamos teniendo una mujer colorada de la Gobernación de Concepción, en ocho meses, en compañía con el Presidente Santiago Peña, los trabajos que están haciendo. Trabajos concluidos, diecisiete escuelas terminadas en el departamento, de la mano de los colorados; porque ustedes saben que en Concepción es la cuna de los liberales y cinco instituciones en

reforma. La INC ha donado a sesenta escuelas, a los chicos, aire acondicionado, porque umívape umi mitã uguata más de 1000 km ou hağua hikuái ij-escuela-pe ha la ij-escuela-kuéra hi-aula 45 grado de calor, umi mitã oñandu ymaguare. Ha upéva Santiago Peña ome'ê ha o-acompañá, a través de la INC. Ome'ê chupekuéra bebedero, sesenta bebedero.

Presidente, ajerure ndéve peteĩ tiempo; a-agradece-se avei señora Ministra-pe, Claudia-pe, ohóva uguata orendive yvyrupi casi 80 km, roju romaña hağua peteĩ tape, Pozo Colorado—Concepción. Incansablemente los norteños han pedido más de veinte años a otros gobiernos que pasaron y nunca fuimos escuchados. Perdimos muchas vidas y seguimos perdiendo vidas sobre esa ruta. Ha ko'ága la esperanza, el Presidente Santiago Peña, en mayo se va a abrir pliego de hoja para que ese camino, 146 kilómetros, se va a terminar y un 6 kilómetros que ya están en obra en conjunto con la Gobernación y el municipio cabecera de Concepción y con el apoyo del Gobierno del señor Santiago Peña. Ndaha'ei la ko Santiago Peña la ocho meses-pe, ndaikatúiri milagro ojapo, si la desidia no es de ocho meses. Ndaipóri ni peteĩ institución, ni peteĩ escuela, ni peteĩ lugar ho'apáva ocho meses-pe. Ha'e oj-agarra con esas condiciones.

Por eso pido que, en ocho meses, la Gobernación, en compañía del señor Presidente de la República, las obras terminadas y conclusa con poco dinero.

Pido a Sala Técnica para que se vea los trabajos. Ndaha'ei ko la colorado vai ni ore ndoïri la colorado haguere la ore cargo-pe por algo.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Ha péicha, Presidente, roñe-considera como un buen correligionario, pero servidor del público, sin distinción de colores en el departamento.

Por primera vez, Presidente, ha aña'ê ha aje-expresa che korasõme hasýva, porque hasy chéve, ha a-cree heta che colega oguhê chéicha, ojapo un año, con mucho sacrificio, con mucha lucha, con mucho gasto, sin estructura política, están acá a mi lado trabajando. Y no es porque tenemos una chapa, la gente no tiene que marcarnos de corruptos, de sinvergüenza, de todo.

Eso es, señor Presidente, que hoy quería expresarme y gracias señor Presidente, por permitir darme esta oportunidad de demostrar el trabajo que estamos haciendo y el trabajo del señor Presidente de la República.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días a todos los colegas. También en la misma línea, Presidente, quiero saludarles, en este día especial, que es "Día del Maestro", a todos los docentes de mi departamento, del Paraguay, decirles que, nada más me resta, agradecerles por la paciencia que nos tuvieron y que les tienen a los hijos. Y, también, Presidente, mañana que es "Día del Trabajador", ahí yo creo que entramos todos. Nos conocemos todos en un determinado lugar, en el departamento, en los diferentes distritos del departamento y tenemos amigos también, a nivel país.

Entonces, yo también estoy en esa línea del trabajador que ha empezado de muy abajo. Y, hoy día, gracias a Dios y gracias al pueblo, gracias a la familia, estoy ocupando un curul en esta Cámara, en este Parlamento, para seguir trabajando y comprometerme, una vez más, decirle a la ciudadanía que siempre estoy ahí abierto, haciendo oficina parlamentaria en la subsede de la Gobernación de Curuguaty y en la sede Central, de la capital departamental, Salto del Guairá. Que me visiten, porque siempre hay oportunistas, nunca faltan oportunistas, lo único que son diferentes medios de comunicación, que tratan de tergiversar y de manipularle a la ciudadanía, lo cual, estoy haciendo una pequeña investigación en base a eso, andan diciendo cosas que no corresponden, principalmente, a los adultos mayores. Y eso no se hace, respetémosles a los que alguna vez nos cuidaron, que hoy nos toca a nosotros cuidarles.

Entonces, me pongo a disposición, una vez más, decirle al señor Presidente de una Asociación de Adultos Mayores de Curuguaty, señor Basili, que estoy abierto en la subsede de la Gobernación, los viernes, o que me llame, tiene mi número, para que podamos coordinar y que pueda participar en sus reuniones. Y, también, para que podamos gestionar, aquí con el señor Ministro de Desarrollo Social, a donde corresponda, para que podamos buscarle una solución a nuestros adultos, a nuestros abuelos, a nuestras abuelas y, en general, a los adultos mayores.

También quería, no sé si Sala Técnica tiene un pequeño material, quería comentarles que nosotros, en Curuguaty, cuando fue exiliado el General José Gervasio Artigas, él estuvo viviendo muchos años en Villa San Isidro Curuguaty, lo cual, la semana pasada, una de las instituciones más antiguas que tenemos en Curuguaty, que lleva el nombre del General, cumplió cien años, Presidente y colegas. Lo cual estuvimos haciendo un lindo festejo y en esa institución, orgullosamente también, mis dos hijos forman parte de esa institución con mucho orgullo.

Entonces, felicitarle a la señora directora de la institución, al cuerpo de docente, a los jubilados que estuvieron presentes en ese evento importante. También me gustaría que ¿No tienen?, bueno, vamos a pasar la próxima, entonces. Entonces, felicitarles a todos y, una vez más, Presidente, a disposición, la gente me conoce, le conoce al Diputado Benjamín Cantero, hace

aproximadamente veinte años que resido en la ciudad de Curuguaty, en donde tengo aproximadamente 50 % mis familiares y en Salto el Guairá, prácticamente, la misma cantidad. Y nos conocen a nosotros, me conocen a mí, no soy de apagar el teléfono, siempre mantengo el mismo número de hace casi dieciocho años atrás, entonces, abierto para trabajar. Me encantan las críticas, pero que sean constructivas y no las destructivas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos agotado los oradores inscriptos en este punto del orden del día, pasaremos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primero B. Lectura y consideración de proyectos de resolución y de declaración.

SEÑOR PRESIDENTE: Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, SOBRE LOS ALCANCES DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIÓN HABITACIONALES PARA PUEBLOS ORIGINARIOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE

ECONOMÍA Y FINANZAS, SOBRE EL MONTO EFECTIVAMENTE DESEMBOLSADO POR EL GOBIERNO DE CHINA (TAIWÁN), EN VIRTUD DE LA LEY QUE APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE AMBOS GOBIERNOS”.

“QUE REQUIERE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS RELATIVOS AL SEGUNDO PUENTE DE INTEGRACIÓN ENTRE PRESIDENTE FRANCO Y FOZ DO IGUAZÚ”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, SOBRE EL CASO DE DOS CIUDADANOS FALLECIDOS EN LA ZONA DEL CLUB BALDERRAMA, LUQUE”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO Y AL MINISTERIO DEL INTERIOR, SOBRE EL ASALTO TIPO COMANDO EN LA CIUDAD DE NATALIO – ITAPUÁ, SEÑALANDO POR QUÉ NO SE TUVO COBERTURA POLICIAL”.

Proyectos de Declaración:

“QUE INSTA AL PODER EL EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, A GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LO

ESTABLECIDO EN LA LEY QUE REGULA EL USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y PRIVADAS SUBVENCIONADAS”.

“QUE DECLARA COMO CAPITAL DE LA PARAGUAYIDAD EL DISTRITO DE MINGA PORÃ POR DEFENDER, VALORAR Y DIFUNDIR NUESTRA CULTURA EN LA ZONA FRONTERIZA CON EL BRASIL”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, ECONÓMICO Y TURÍSTICO Y DE INTEGRACIÓN, LA FERIA INTERNACIONAL DE MARIANO ROQUE ALONSO”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN, A REALIZAR OBRAS DE RECAPADO ASFÁLTICO EN EL TRAMO VIAL QUE CONECTA TOBATÍ CON ARROYOS Y ESTEROS – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”.

“QUE INSTA A LA FUNDACIÓN DE SERVICIO DE SALUD ANIMAL (FUNDASSA), A ASUMIR EL COSTO DE LA FISCALIZACIÓN A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA EXONERAR EL COSTO DE LA MISMA A LOS PROPIETARIOS MENORES DE CIEN CABEZAS DE GANADO VACUNO”.

“QUE INSTA AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD DE SALUD ANIMAL – SENACSA, A RECALENDARIZAR EL PERIODO DE

VACUNACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO ÑEEMBUCÚ, AMPARADA EN LA EMERGENCIA DECLARADA POR LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE LLEVAR ADELANTE LOS TRABAJOS DE APLICACIÓN”.

“QUE INSTA A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, A AMPLIAR LA ASISTENCIA ALIMENTARIA A DISTRITOS DE MAYOR AFECTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ, ATENDIENDO QUE LOS MEDIOS DE VIDA SE PERDIERON EN SU TOTALIDAD”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR, A REGLAMENTAR LA LEY QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN DE VIDEOCÁMARAS EN LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DEL ESTADO”.

“QUE CREA EL FRENTE LEGISLATIVO A FAVOR DE LA LUCHA POR LA LIBERTAD RELIGIOSA EN TODO EL MUNDO”.

“QUE CONCEDE EL PREMIO ‘RESIDENTAS’ DE LA HONORABLE CÁMARA AL EQUIPO NACIONAL ‘BREAKING BAD’ POR EL HISTÓRICO TERCER PUESTO ALCANZADO EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE ROBÓTICA DE LEGO DE HOUSTON, ESTADOS UNIDOS”.

“QUE CONCEDE EL PREMIO ‘EMILIANO R. FERNÁNDEZ’ A LA ARTISTA PARAGUAYA AYLÉN ALFONSO”.

“QUE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL EN EL ÁMBITO LEGAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, Presidente, en relación a los pedidos informes; específicamente, para lo que respecta a las obras complementarias del segundo puente, o el Puente de la Integración, que une las ciudades fronterizas de la ciudad hermana de Foz de Iguazú con la ciudad de Presidente Franco. Tenemos entendido que el puente, propiamente, ya está construido, ya está transitable, no así las llamadas obras complementarias, como las vías de acceso que, finalmente, van a descomprimir un poco el pesadísimo tránsito existente, hoy por hoy, de los cientos de camiones que transitan sobre nuestra ruta internacional con rumbo al vecino país.

Así que, me gustaría, queridos colegas, que, eventualmente también, vayamos acompañando a ver cuál es el status o el estado actual de estas obras complementarias, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Señor Presidente y estimados colegas. En la actualidad, pensarnos sin la presencia de los teléfonos celulares resulta casi imposible; ellos condicionan nuestro día a día, porque, a través de ellos, nos comunicamos, agendamos citas, recordamos la toma de medicamentos o, simplemente, nos sirve como centros de entretenimiento, entre otras cosas. Este medio de comunicación interviene innegablemente en la cultura, determinando y estableciendo pensamientos, conductas, actitudes y, por ende, el modo de vivir, principalmente, en las nuevas generaciones, constituyéndose en una necesidad social.

Así también, Presidente, los teléfonos móviles son una distracción, según indican los estudios científicos, y nuestra obligación como sociedad es proteger a nuestros niños y jóvenes. Un nuevo informe de la UNESCO recomienda prohibir los celulares en las aulas, para evitar que distraigan a los alumnos e interrumpan el aprendizaje. La Agencia de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura afirma que basta con tener un teléfono cerca, cuando llegan las notificaciones, para desconcentrar

a los estudiantes; un estudio demuestra que pueden tardar hasta veinte minutos en volver a centrarse en el aprendizaje.

Los datos de las pruebas internacionales a gran escala, como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, sugiere que una relación negativa entre el uso excesivo de la tecnología y el rendimiento de los estudiantes, sostiene la UNESCO, en su Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo. En catorce países, la proximidad del teléfono tuvo un impacto negativo en el aprendizaje; en Bélgica España, el Reino Unido, la retirada de los teléfonos celulares de las escuelas mejoró los resultados del aprendizaje, según estudios citados en el informe, pero menos de una cuarta parte de las escuelas lo han prohibido.

Según la UNESCO, se necesitan directrices claras sobre el uso de la tecnología en las escuelas para evitar daños a la salud de los alumnos y a la sociedad en general. Y los países deben dejar más claro qué dispositivos tecnológicos están permitidos en las escuelas y cuáles, no. Normativas comparadas, como la del Gobierno de Países Bajos, anunció una prohibición del uso de dispositivos electrónicos como: teléfonos celulares, tablets y relojes inteligentes en la sala de clase. Se contemplan algunas excepciones para alumnos con necesidades médicas o discapacidades, así como clases relacionadas con la tecnología. La implementación exacta de la medida será responsabilidad de los maestros y padres en cada institución, según detalló el Gobierno.

Es así que, Países Bajos se une a otros países que han tomado medidas similares como, Finlandia, Reino Unido y Francia, con el objetivo de mejorar el proceso de aprendizaje. Y, en nuestro país tenemos la Ley N° 6.463, “Que regula el uso de dispositivos móviles en Instituciones Educativas Públicas, Privadas y Privadas Subvencionadas, en los niveles de la Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media”, promulgado el 19 de diciembre del año 2019 y publicado el 26 de diciembre del mismo año; que, en estos tiempos globalizados, es una herramienta jurídica que puede ayudar a la protección de nuestros niños y jóvenes en etapa escolar.

Por eso, señor Presidente y queridos colegas, a través de este proyecto de declaración que he presentado, en el que insta al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Ciencias, a gestionar el cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 6.463, “Que regula el uso de dispositivos móviles en Instituciones Educativas Públicas, Privadas y Privadas Subvencionadas, en los niveles de la Educación Inicial, Educación Escolar Básica y Educación Media”, que la implementación de estas medidas lograrán fomentar un ambiente escolar más enfocado y reducir las distracciones derivadas del uso de dispositivos electrónicos.

Y estas razones me motivan, Presidente, para solicitar el respaldo de la Honorable Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas, todos los que nos siguen por los medios de prensa. También no quiero dejar pasar, saludarle a los docentes activos y jubilados, en nombre de mi mamá y de mi esposa, que hasta hoy día siguen enseñándome muchas cosas. Así que un saludo para todos los docentes.

También saludar a los trabajadores en su día de mañana. Darle mi solidaridad a la colega Rocío Vallejo, sabes que tenés la confianza mía y de mucha gente, así que, ¡fuerza!, a seguir adelante; tu lucha, alguna vez, va a tener muchos frutos y frutos buenos, Rocío, así que, ¡fuerza para vos!

Hoy escuchaba hablar, Presidente, a muchos colegas hablando de los nuevos Linces, en las formaciones de nuevos policías, que es algo muy importante y lo cual aplaudimos.

Quiero pedirle a Sala Técnica, si puede pasar unas imágenes.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Que también, por esa misma razón, pedimos la seguridad, en este caso, un pedido al Ministerio de Obras Públicas. Esta es la situación en que se encuentra hoy día un

tramo muy importante del Departamento de Cordillera. Según un poblador, me comentó, ro conta-ko ore, señor Diputado, mbo'ý bache oĩ entre Arroyos Esteros y Tobati en 26 kilómetros, ha roje-toma el gusto ha ro-topa mil cuarenta baches, oĩ, Presidente.

Así que, instarle al Ministerio de Obras Públicas, decirle al Presidente de la República que nosotros también queremos estar mejor y con seguridad en el tránsito vial, en el Departamento de Cordillera. Así que pedirles a los Diputados, a los colegas, también el acompañamiento a este pedido, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

No quiero cansar a los colegas con los problemas de siempre de mi departamento, pero este espacio de representación popular se convierte en la voz de los ñeembuqueños, y más en un momento tan delicado y crítico como el que vivimos.

En este punto en particular, estoy presentando tres proyectos de declaración, Presidente. Solicitando, por un lado, a SENACSA, porque, como decía en mis alocuciones anteriores, este es un departamento que vive de la actividad

agrícola y la actividad pecuaria. La actividad agrícola, en este momento, se encuentra perdida en un 100 %, no solamente los rubros de renta, sino también los de autoconsumo, alimentación para animales, todo está perdido. Y la otra actividad importante, es la actividad pecuaria; pero como la característica de nuestro suelo es la inundabilidad, gran parte de los campos hoy, están bajo agua, y esto dificulta de sobremanera el sostenimiento de la actividad pecuaria.

El segundo periodo de vacunación establecido por SENACSA y FUNDASA, se inicia el 6 de mayo, o sea que, la próxima semana se debería de estar aplicando las dosis de vacunas. Y nuestro departamento no se encuentra en condiciones, en este momento, para realizar el trabajo ni los productores están en condiciones ni la accesibilidad está en condiciones para los verificadores, para los fiscalizadores. Entonces, mal podría llevarse adelante, en este momento, la sanitación de los animales. Por eso planteo a SENACSA, la posibilidad de recalendarizar para el Departamento de Ñeembucú, o, en su defecto, ver alguna salida, como, por ejemplo, la vacunación a destino, de manera que no quede bloqueado o no queden bloqueados los productores de mi departamento. Porque esto tienen un sistema de que, si no se vacuna en el periodo establecido, todas las actas de vacunación están bloqueadas y, en consecuencia, no puede haber movimiento de animales.

El Departamento de Ñeembucú tiene un total de aproximadamente 700.000 ganados vacunos registrados (setecientos mil). En el Ñeembucú Sur tenemos un poco más de 500.000 (quinientos mil) y casi 200.000 (doscientos mil) en el Ñeembucú Norte; está integrado por los Distritos de Alberdi, Villa Franca y Villa Oliva. En el Ñeembucú Sur tenemos 276.000 cabezas de ganados (doscientas setenta y seis mil) en poder de 1.287 ganaderos (mil doscientos ochenta y siete) y 217.000 (doscientas diecisiete mil) en poder de casi diez mil productores.

También planteo, por la condición particular, una consideración especial a FUNDASA, para analizar la posibilidad de exonerar el costo de la fiscalización a los pequeños productores, porque son los que están más afectados. Los grandes productores, de alguna manera, tienen algún oxígeno, tienen algún colchón financiero como para poder aguantar este embate, pero no así, los pequeños productores.

Por eso pido a los compañeros, a los colegas Diputados, el acompañamiento para solicitar a SENACSA la recalendarización del periodo de vacunación y para solicitar a FUNDASA la exoneración del costo de fiscalización a los pequeños productores, a los diez mil pequeños productores del Departamento de Ñeembucú.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración los pedidos de informes y proyectos de declaración que han sido leídos por Secretaría.

No hay oposición.

-APROBADO-

Pasamos al punto 2 del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):

Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo, **“POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 7.227, ‘QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, UN INMUEBLE FINCA N° 2.415, UBICADO EN LA COLONIA FÉLIX DE AZARA, ASENTAMIENTO SAN VALENTÍN, MUNICIPIO DE HERNANDARIAS, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES”**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Simplemente quería, en realidad iba plantear también en el punto anterior, el adelantamiento del punto 8 del orden del día, que habla de la declaración de interés.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Estimado Diputado, nos encontramos en una sesión extraordinaria y en las sesiones extraordinarias no tenemos moción de preferencia, de manera que pueda existir el debate y las expresiones de los colegas, ya estamos introduciendo de forma sistemática tanto oradores como sobre tablas, pero no tenemos moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Comprendido, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Mis disculpas, por el caso, diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas. Esta comisión, al momento de exponer en el tercer trámite constitucional, había indicado a los queridos colegas sobre las irregularidades que presentaba este proyecto de ley, en cuanto a inconsistencias en la descripción de los datos

técnicos del inmueble, lo que imposibilita la correcta identificación del mismo. Sin embargo, por una cuestión de trámite legislativo, no se podía realizar modificación alguna al proyecto, razón por la cual, en dicha oportunidad, se dictaminó a favor de la aceptación de las modificaciones introducidas por el Senado en este trámite constitucional.

Habiendo, el Poder Ejecutivo detectado las irregularidades señaladas y que se encuentran debidamente fundamentadas en el decreto referido, en el acápite, con las consideraciones señaladas anteriormente, esta comisión asesora recomienda la aceptación del veto del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Roya Torres.

SEÑORA DIPUTADA ROYA NIGSA TORRES BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Con respecto a este proyecto, Presidente y queridos colegas, lastimosamente nos encontramos nuevamente frente a un veto.

Nosotros, como altoparanaenses, sabemos que esta es una problemática social y que, en todos los distritos del Departamento del Alto Paraná, tenemos presentadas leyes de expropiación y, lastimosamente, ahora se están vetando, de forma consecutiva, todos los proyectos que se van presentando. Y yo estuve, en estos días, en este lugar, en este

asentamiento, en la ciudad de Hernandarias, pude constatar que efectivamente es un barrio totalmente constituido, tiene ciento veintiséis familias que están ocupando, aproximadamente, de diez a doce años de ocupación. Y bueno, es una larga lucha que vienen trayendo los vecinos y los moradores de ese asentamiento.

Y bueno, pido a los colegas, los que puedan acompañar, por favor, si es que podemos ayudar con el voto para levantar este veto, especialmente, a los del Departamento del Alto Paraná, para que podamos demostrar un poco de empatía con nuestros moradores de nuestro departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Los que estén por la aceptación de la objeción total al presente proyecto, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, se servirán votar en negativo.

A votación.

Tenemos quórum.

Suficiente mayoría para la aceptación de la objeción total que queda aceptada y, de esta manera, el proyecto será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para el siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

Les quiero pedir un poco de paciencia a los colegas, estuvimos tres horas y media entre oradores y proyectos de

declaración, que yo siempre estoy a favor. Por supuesto, estamos a favor del debate, las conversaciones, que todos puedan expresar su opinión, pero también es muy importante el orden del día y estamos orillando ya el quorum mínimo. Entonces, quiero pedirles un esfuerzo y un poco de paciencia a los colegas para poder avanzar en el orden del día.

Adelante, Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Tercero.

Consideración del Proyecto de Ley,
“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO MUNICIPAL UN INMUEBLE FINCA N° 10.314, UBICADO EN LA COMPAÑÍA ISLA ABOGADO, LUQUE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES DEL TERRITORIO SOCIAL DENOMINADO DIVINO NIÑO JESÚS, SEGUNDO”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley ha sido sancionado por esta Cámara, en el primer trámite constitucional, tomando como referencia el dictamen de esta comisión asesora correspondiente al periodo anterior. Posteriormente, el proyecto ha sido rechazado por la Cámara revisora, sustentado en la incorrecta identificación de

la finca que corresponde al inmueble objeto del proyecto de ley.

En este tercer trámite constitucional no se puede realizar modificaciones en el proyecto en cuestión, razón por la cual, atendiendo a las irregularidades que han sido corroboradas por los técnicos de esta comisión, se ha dictaminado la aceptación del rechazo realizado por la Cámara de Senadores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Los que estén por la ratificación del texto inicial de Diputados, se servirán votar en positivo; quienes estén por la aceptación del rechazo de la Cámara de Senadores, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación del rechazo de la Cámara de Senadores, por lo cual el proyecto de ley queda rechazado.

Será remitido al Archivo y se dará la comunicación correspondiente a la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Cuarto.

Consideración del Proyecto de Ley,
“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS A TRANSFERIR A

TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE PARTE DE LA FINCA N° 15.649, UBICADO EN EL CENTRO URBANO DEL CITADO MUNICIPIO”.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley ha sido sancionado por esta Cámara, en el primer trámite constitucional, sin contar con dictamen de esta comisión asesora. Posteriormente, en la Cámara de Senadores, se ha rechazado el presente proyecto de ley, detectándose varias irregularidades con respecto al mismo, entre las cuales cabe mencionar: la falta de documentación que aclare la titularidad del inmueble ocupado, como también, acerca de un supuesto contrato de compraventa, suscrito por el ocupante con la Municipalidad de Hernandarias, con lo cual tampoco se ha podido dictaminar si la propiedad en cuestión es considerada de dominio público o privado municipal.

Por lo cual, esta comisión, ante tales consideraciones, aconseja aceptar el rechazo de la Cámara de Senadores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Quienes estén por la ratificación del texto inicial de Diputados, se servirán votar

en positivo y quienes estén por el rechazo, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación del rechazo de la Cámara de Senadores, por lo cual, el presente proyecto de ley queda rechazado y será remitido al Archivo con la comunicación correspondiente a la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Quinto.

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Presupuesto aconseja aceptar el rechazo del Senado, considerando que el proyecto de ley en estudio es extemporáneo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

De igual manera, acompañamos la propuesta de la colega, Presidenta de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Quienes estén a favor por la ratificación del texto inicial de Diputados, se servirán votar en positivo; quienes estén por la aceptación del rechazo de la Cámara de Senadores, se sirvan votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación del rechazo de la Cámara de Senadores, por lo cual, el proyecto de ley queda rechazado y será remitido al Archivo con la comunicación pertinente a la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Sexto.

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, LAS FINCAS N° 2.494 Y N° 24.786 DEL DISTRITO DE SAN ROQUE DE LA CIUDAD CAPITAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero agradecer, antes que nada, a los colegas que van a acompañar este proyecto, sobre todo, al Diputado José Rodríguez, que desde un principio estuvo trabajando conmigo. Somos ambos diputados por la Capital del país, y estuvimos acompañando la lucha de vecinos y de vecinas, sobre todo, que hoy nos acompañan en la tribuna del Barrio San Vicente, para quienes pido un aplauso, porque ellos y ellas están buscando proteger más de ciento quince árboles de nuestra ciudad.

Un verdadero bosque urbano en el Barrio de San Vicente, que hoy corre peligro. Porque no siempre entendemos que en las ciudades no se trata solamente de edificar o de poner ladrillo sobre ladrillo y cemento y más cemento. Como suele decir mi colega José Rodríguez: “El día de mañana no vamos a poder respirar ladrillo o dinero, tenemos que respirar aire puro y son nuestros árboles y nuestros bosques los que nos protegen”.

Demás está decir, que este proyecto también trata a un bosque urbano, que se encuentra a menos de 30 metros del cauce hídrico del Arroyo Ferreira, que es el segundo más caudaloso de nuestra capital, y que actúa como un verdadero colchón en la protección también, para que no se desborde este arroyo.

Se trata este proyecto, de salvar los últimos espacios verdes de Asunción, que se ve gravemente amenazada por las construcciones, muchas veces sin planificación, como decía, de proyectos que solo plantean cemento y más cemento y quiénes la habitamos a la capital, sabemos de las altas temperaturas que vivimos sufriendo últimamente y, lastimosamente, eso tenemos que hacerlo hoy, a partir de una expropiación ¿Por qué? Y quiero aclararles eso a los colegas: no fue el primer camino. Los vecinos y vecinas buscamos, hicimos todo. Para que sepan este caso se trata del primer pedido de informe que yo hice en mi calidad de Diputada, y con el colega José Rodríguez, ya el año pasado, nos habíamos reunido y buscado una salida intermedia que pueda satisfacer a todas las partes, a los inversores, a los propietarios y a los vecinos. Pero, lastimosamente, fueron los vecinos los únicos que se mantuvieron en lucha por este bosque.

Así que, yo les pido, señor Presidente, aprobar este proyecto con los Dictámenes de Población y Vivienda, en Municipales, y de la Comisión de Ecología, también, donde estuvimos compartiendo con los colegas, la semana pasada. Tiene un cambio de acápites a favor del Ministerio de Obras Públicas.

Ojalá podamos tener en San Vicente un parque, un mini Ñu Guasu, un Ñu Guasu'i, para el disfrute de todos los vecinos de San Vicente y de los barrios aledaños.

Así que, yo les pido que trabajemos juntos para hacer la vida de nuestros compatriotas más digna, más vivible y, sobre

todo, para que Asunción sea una verdadera capital verde y más respirable.

Y, desde ya, les agradezco por el acompañamiento y en nombre de los vecinos también, muy agradecida.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Mi saludo y mi respeto a todos los distinguidos colegas. Asimismo, un saludo especial a los vecinos del Barrio San Vicente, que hoy están presentes aquí para proteger uno de los últimos pulmones que tenemos en el barrio.

Yo no me quiero extender mucho en el uso de palabra por una cuestión de tiempo. Sin más, pedir el apoyo de todos los colegas; ya, la señora Diputada, disculpe que la mencione, Johanna Ortega, realizó todas las fundamentaciones técnicas. Y, también, quiero agradecer a todos los representantes de las comisiones que han dado el dictamen favorable para aprobar esta ley de expropiación.

Por último, decirles que, hace poco, nadie defendió el bosque que estaba en Félix Bogado y Japón. Ahí se realizó una gran estructura de un supermercado, y también

enfrente del Shopping “Gato Verde”, que hoy hay un supermercado con el 100 % de cemento y, dentro de poco, vamos a morirnos de calor.

Nosotros no estamos en contra del sector empresarial, ni de generar empleos, ni de generar el comercio, pero sí es importante manifestar que se tienen que respetar los cursos hídricos, los recursos naturales, y por eso también mi preocupación.

Y les pido a los colegas, aprobar y darle media sanción acá, en la Cámara de Diputados. Agradecer a mi bancada, a todos los integrantes; un saludo respetuoso, a los vecinos por su lucha.

Y, por último, aprovechar este espacio para saludar a todos los maestros y a los trabajadores, en estas fechas tan importantes.

Solicito el apoyo de los colegas para probar este proyecto de ley de expropiación de esas Fincas del Distrito de San Roque del Barrio San Vicente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Solo para solicitar a los colegas, porque veo que todos están hablando en el mismo sentido, si me podrían referir sobre cuál va a ser el dictamen que vamos a utilizar como base.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barresi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, queridos colegas. Mis felicitaciones a los maestros de la República del Paraguay, que siempre Dios les bendiga y que les dé sabiduría para llevar bien en alto su trabajo tan delicado, que es educar a nuestros hijos. Felicitaciones, también, a los trabajadores, Presidente, el día de mañana es su día; mis felicitaciones para ellos, “Día de los Trabajadores”, para nosotros los trabajadores.

Este presente proyecto de ley tiene como objetivo crear un espacio natural urbano en la ciudad de Asunción, para el disfrute de sus habitantes, para proteger las últimas masas boscosas que quedan dentro de la ciudad e integrar, de esta manera, la conservación de los recursos naturales con la vida urbana.

Este proyecto encuentra su justificación en el deterioro ambiental que se encuentra sufriendo la ciudad de Asunción, producto, tanto de un incontrolado y desordenado crecimiento urbano ante la carencia de la planificación urbana, como de la falta de apreciación de los pocos espacios verdes que aún existen dentro de la ciudad de Asunción.

En el estudio de la propuesta legislativa se tuvo en cuenta la propuesta de modificación de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, con el agregado que hemos introducido en el acápite y en el

Artículo 1, la frase para destinarlo a perpetuidad a parque urbano público; con ello, se especifica el fin de la ley y la perdurabilidad.

Por tales argumentaciones, la Comisión Asesora de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático aconseja al Pleno, aprobar con modificaciones el presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

A efecto de manifestar que la semana pasada la colega Johanna y también el colega José, estuvieron presentes en la Comisión de Población y Vivienda, a efecto de informar los detalles de este proyecto y hemos considerado en la comisión que es importante que se dé el acompañamiento de este proyecto. Porque, en primer lugar, estamos sintiendo la naturaleza a causa de la deforestación en toda la República, y en nuestra capital del país, que prácticamente, esos frondosos árboles que había anteriormente, están desapareciendo. Y, ahora, nuevamente, por apetencia de los grandes empresarios, quieren volver a echar o talar árboles, que debería de cuidar la municipalidad, en primer lugar, porque corresponde a la municipalidad de no dar permiso para la edificación de esto.

Y, considero también, así como lo dijo el colega recientemente, debería de ser un lugar de atracción, de participación de familias, niños, jóvenes, en dicho lugar; hermostearlo y no someterlo nuevamente a la tala de árboles, que eso va a ocasionar, más todavía con nuestro tiempo de lluvia, más raudales y que puede también nuevamente crear víctimas que lamentar, después.

Por lo tanto, como miembro de esta comisión, acompaño también el pedido de estos colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a tomar de base, por la moción que tenemos, el Dictamen de la Comisión de Ecología, planteado por el Diputado Nacional Jorge Barresi.

Vamos a pasar a la votación en general del presente proyecto.

Quienes estén a favor de la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

-APROBADO-

Por unanimidad en general.

A consideración su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley.

Será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Séptimo.

Consideración del Proyecto de Ley,
“QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA DOMINICANA, SOBRE EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS PARA FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO Y DE ORGANISMOS INTERNACIONALES”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Como miembro y vocero de la Comisión de Relaciones Exteriores, este acuerdo tiene como propósito permitir que familiares del personal diplomático, consular, técnico y administrativo, que sean dependientes o que forman parte de su casa y se encuentren debidamente acreditados ante el Gobierno de una de las partes, puedan ser autorizados por el Estado receptor, para desempeñar una actividad remunerada en el territorio de este último.

Cabe destacar que, el familiar que se ampare del presente acuerdo no gozará de inmunidad de jurisdicción civil, administrativa o de ejecución de sentencia, frente a acciones deducidas en su contra respecto a los actos y contratos relacionados directamente con el desempeño de tales actividades. El periodo de la acreditación no será superior a la duración de la misión del funcionario, con la salvedad de que terminará tan pronto como el beneficiario cese en su status de familiar dependiente.

La importancia del convenio radica en la posibilidad de otorgar oportunidad de tener a sus seres queridos cerca, mientras duren en sus funciones, y evitar perder ese vínculo familiar por razones de la distancia, otorgando la facilidad de desarrollo, crecimiento y superación en el Estado

receptor, ejerciendo un trabajo legal, remunerado, sujeto a la normativa vigente del Estado receptor, en materia tributaria, de trabajo y seguridad social.

Por lo tanto, Presidente, se sugiere, desde la Comisión de Relaciones Exteriores, la aprobación del presente acuerdo en estudio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración en general y en particular el presente proyecto de ley.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente quórum.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular.

Último artículo de forma.

Queda sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Octavo.

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley declara en situación de emergencia al Departamento de Ñeembucú por un plazo de noventa días, para combatir los efectos ocasionados por las grandes inundaciones, por lluvias registradas en zonas del territorio de la República.

En tal sentido, se establece las siguientes medidas: Se dispone al Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobernación y Municipios del Departamento de Ñeembucú, a destinar los recursos presupuestarios necesarios para mitigar los efectos de las inundaciones en todo el departamento e iniciar programas tendientes a la recuperación de sus medios de vida; el Banco Central del Paraguay, el Banco Nacional de Fomento y el Instituto Nacional de Cooperativismo, dentro de sus facultades, dispondrán, como medida excepcional, durante la vigencia de la declaración de emergencia, la refinanciación o reestructuración de deudas contraídas, capital e intereses, con entidades financieras y cooperativas que no puedan ser honradas por la pérdida de la producción; se dispone al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a realizar un plan de manejo de los recursos hídricos en armonía con los humedales del Departamento de Ñeembucú.

La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Acompañar la propuesta de la Comisión de Hacienda. Para nosotros es una ley sumamente relevante, porque va a permitir a las instituciones encargadas de realizar la asistencia, flexibilizar, fundamentalmente, los procedimientos. Porque cuando se plantea una iniciativa de esta naturaleza, lo primero que te pregunta: ¿Y cuál es el beneficio para la gente?, ¿que trae esto? Y, básicamente, trae la flexibilización para que, tanto los ministerios afectados como la Gobernación del Departamento de Ñeembucú y los intendentes, tengan la posibilidad de utilizar las partidas presupuestarias de manera más ágil.

Aquí también vale, un pedido muy especial al Ministro de Economía, a que realice los desembolsos para el Departamento de Ñeembucú, en tiempo y en forma. Hay muchísima gente que están pasando mal, muy mal y requiere de la asistencia de manera inmediata. Y, también, permitir, tanto al Banco Central del Paraguay, y que sea una bajada de línea del Banco Central del

Paraguay a los bancos y las financieras que operan en el mercado de nuestro departamento; como también vía INCOOP, a las cooperativas que operan en el departamento, a que puedan establecer políticas para la reestructuración, refinanciamiento de los créditos pertenecientes a los productores del Departamento de Ñeembucú.

Solicito a los colegas el acompañamiento de la versión Senado, de manera que hoy, podamos dar sanción a esta ley y podamos remitir al Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

Nada más, Presidente, que felicitarle al Gobierno Nacional, en el sentido de tomar el interés de acompañar a estos compatriotas que están viviendo en una situación no tan agradable.

Y, ¡ojalá!, que todas las instituciones se puedan unir, así como lo manifestó el colega Diosnel, ya sean los municipios, las gobernaciones y, en este caso, la gobernación. Y, lógicamente, las instituciones del Gobierno para que pueda paliar lo agobiante que están viviendo nuestros compatriotas. Nada más para eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración el presente proyecto de ley en general.

Quienes estén por su aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

-APROBADO-

Por unanimidad en general.

A consideración su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Artículo 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Artículo 4°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Noveno.

Consideración del Proyecto de Ley,
“QUE APRUEBA EL ACUERDO DE SEDE ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Como miembro y vocero de la comisión, es importante recordar que la Corte Permanente de Arbitraje es una organización intergubernamental dedicada a servir a la comunidad internacional, en el campo de la resolución de disputas. Recluta y emplea

personal con altos estándares de competencia, integridad y eficiencia.

Nuestro país es parte contratante de la Convención desde el año 1899 y su revisión posterior, en 1907, donde fue creada la Corte Permanente de Arbitraje para la resolución pacífica de las controversias internacionales, cuya política es: celebrar acuerdos de sedes con Estados que son parte contratantes para los procedimientos de arbitraje, mediación, conciliación y las comisiones de investigación administrativa, por dicha Corte.

En ese sentido, consideramos oportuna nuestra cooperación con la aprobación de este acuerdo, para facilitar el trabajo de la Corte Permanente de Arbitraje en el Paraguay, proporcionando al organismo los privilegios y las garantías necesarias a la asistencia apropiada a gobiernos, organizaciones intergubernamentales y otras entidades que participen de sus procedimientos.

Por lo tanto, Presidente, se sugiere, desde la Comisión de Relaciones Exteriores, la aprobación del presente acuerdo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración en general y en particular del presente proyecto.

Quienes estén por su aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum.

Suficiente mayoría para su aprobación en general y en particular.

Último artículo de forma.

Queda sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Diez.

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CREA EL COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL SISTEMA ACUÍFERO YRENDA (SAY)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar su postergación, porque hemos solicitado pareceres técnicos del MADES, que ya acercó su parecer con relación a este proyecto; no así, el Ministerio de Obras Públicas, la Universidad Nacional y SENASA. Aún queda pendientes las respuestas de estas instituciones.

Entonces, postergar sine die, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

De igual forma, Presidente, coincidimos con la Presidenta, la señora Cristina, disculpe que le mencione a la colega Cristina, coincidimos con ella. Y, también, la Comisión de Ambiente, estamos con la postergación también. Solamente para eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

El aplazamiento sine die del presente proyecto.

No hay oposición.

Queda aplazado.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Once.

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 6.381, ‘QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 3.728, ‘QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA’”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la postergación sine die del proyecto en cuestión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

De igual manera, solicitamos también, desde la Comisión de Presupuesto, la postergación de la misma e informando, al mismo tiempo, al Pleno, de que hemos cursado la invitación al Ministro Tadeo Rojas del Ministerio de Desarrollo Social, ya que el “Programa Adulto Mayor” se está reorganizándose dentro de dicho ministerio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

La postergación sine die del presente proyecto.

A consideración.

No hay oposición.

El proyecto queda postergado.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Doce.

Prosecución del estudio en particular del Proyecto de Ley, “**QUE CREA ESPACIOS INTEGRADORES EN PLAZAS Y PARQUES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Recordando a los colegas que el proyecto fue aprobado en general y aplazado para su estudio por quince días. Esto había sido resuelto en la sesión ordinaria en fecha del 10 de abril del 2024.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos los colegas, a los funcionarios, y a toda la ciudadanía en general que nos están viendo por TV Cámara.

En este punto, como había recordado el Presidente, les quiero solicitar el apoyo a todos los colegas, con relación a la inclusión de un artículo, que en su momento, cuando le dé lectura nuestro queridísimo Secretario, lo voy a estar mencionando, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Con gusto, diputada.

Lectura por Secretaría.

Art. 1º.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Artículo 1º. -

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

Para consultar si hay un proyecto base de alguna comisión, que se toma, para el estudio en particular.

-APROBADO-

Muchas gracias.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

Se había aprobado el Dictamen de la Comisión de Legislación, por lo cual es tomado como el texto base, diputado.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Muchas gracias.

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

A su entera disposición.

-APROBADO-

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 7º.-

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

En este caso, me gustaría darle lectura a la modificación del Artículo 7, que, en este caso, el texto original, el texto base del Artículo 7, sería la reglamentación. Lo que estaríamos haciendo es trasladar este Artículo 7 al 8, lo que es la reglamentación. Y, en ese caso, quedaría consignado de la siguiente manera: "Control y sanciones. La jurisdicción, en materia de faltas e incumplimiento de la presente ley, será ejercida por los Juzgados de Faltas Municipales, según la Ley N° 1.276/98, en consecuencia, a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, la Ley N° 3.966/10".

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Tengo una preocupación en relación a esa redacción, atendiendo a que en el Artículo 4º establecemos como autoridad de aplicación, las gobernaciones y las municipalidades, y los Juzgados de Faltas no tienen autoridad sobre ninguno de estos órganos, Presidente ¿Cómo podemos reorientar esto?, porque entiendo que se refiere a posibles sanciones por incumplimiento de la ley, y, reitero, los Juzgados de Faltas no tendrían atribuciones para aplicar esa sanción, cuando se trata de intendentes y gobernadores, que son las autoridades encargadas de la aplicación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿Tendría alguna sugerencia Diputado?, para contribuir al debate.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

En todo caso, mantener la redacción original, en que la reglamentación de la presente ley, en un plazo de noventa días, quedará a cargo del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

De modo a aclarar, ya que se ha suscitado, no digo una controversia, pero una pequeña confusión, quisiera pedir la redacción como está, según el texto de legislación. Y, nuevamente, pedirle a la colega su gentileza de poder leer la otra redacción propuesta, por favor, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Así se hará, diputada.

Lectura por Secretaría.

En primer lugar, la redacción original del dictamen como texto base, aprobado por la Comisión de Legislación. Y, en segundo lugar, la inclusión que está siendo planteada por la colega.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Artículo 7°. - (Original) De la Comisión de Legislación. "Reglamentación: El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley en el plazo de 90 (noventa) días posteriores a partir de la fecha de su promulgación".

Artículo 7°. - (Nuevo) De la Diputada Nacional Alexandra Zena. "La jurisdicción en materia de faltas e incumplimiento de la presente ley, será ejercida por los Juzgados de Faltas Municipales, según la Ley N° 1.276/98, en consecuencia a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, Ley N° 3.966/10".

SEÑOR PRESIDENTE: Esas son las redacciones, diputados.

No tenemos más oradores inscriptos.

Con respecto a este punto en particular, existen dos mociones; la moción de inclusión planteada por la Diputada Nacional Alexandra Zena.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

En ese mismo sentido, nada más a mí me gustaría la colaboración de todos los colegas para llegar a buen término, pero no sin antes mencionar la preocupación que tengo con relación a que, si no existiese algún tipo de sanción, este proyecto quedaría totalmente obsoleto y de vuelta bajo la mesa.

Y, realmente es preocupante, porque no quiero decir que todas las intendencias no estarían dispuestas a colaborar, pero me preocupa de sobremanera que, finalmente, no se lleve a cabo estos espacios.

Es nada más a modo de salvaguardar también, en parte, el proyecto tan noble, que

tiene una intención tan noble. Nada más para eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

No tenemos más oradores inscriptos.

En este momento existen dos mociones con respecto al punto en cuestión.

La moción planteada por la Diputada Nacional Alexandra Zena, de incluir este punto; y la moción planteada por el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño, de sostener la redacción original del texto de la Comisión de Legislación.

Quienes estén a favor de la inclusión, planteada por la Diputada Alexandra Zena, se servirán votar en positivo; quienes estén por que permanezca el texto original, moción planteada por el Diputado Jorge Ávalos Mariño, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para permanecer en la redacción original de la Comisión de Legislación.

Siguiente artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto ley.

Será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente y antepenúltimo punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Trece.

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UNA FRACCIÓN DE TERRENO PARTE DE LA FINCA N° 10.346 DEL BARRIO VIRGEN DE LOS REMEDIOS DEL CITADO MUNICIPIO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley tiene por objeto la regularización a título oneroso de la ocupación pacífica de una familia por más de diez años. El inmueble se encuentra ubicado en el Barrio Virgen de los Remedios de la ciudad de San Lorenzo.

Al analizar técnicamente la procedencia del presente proyecto, se ha observado que se cuenta con Resolución de la Honorable Junta Municipal N° 432 del año 2022, plano georreferenciado e informe de la Cuenta Corriente Catastral, informe de la Dirección General de los Registros Públicos, que pone a conocimiento; “Que, el inmueble identificado como Finca N° 10.346, con una superficie de 360 metros cuadrados, no cuenta con gravamen ni medida cautelar alguna”. También se cuenta con la copia del título de propiedad.

La Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda ha considerado introducir modificaciones en el presente proyecto de ley, las cuales consisten en datos que corresponden a la correcta identificación del inmueble, razón por la cual, se ha dictaminado la aprobación del presente proyecto de ley con las modificaciones señaladas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley.

Será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Catorce A.

Consideración del Proyecto de Resolución, **“QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ACÁPITE Y EL ARTÍCULO SÉPTIMO DE LA RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA N° 463/14, ‘QUE ESTABLECE NORMAS Y REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES DIPUTADOS NACIONALES EN EVENTOS QUE SE REALIZAN EN EL EXTERIOR’”**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Comisión de Peticiones.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.

**SEÑORA DIPUTADA BETTINA
ROSMARY AGUILERA PANIAGUA:**

Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley ha sido dictaminado por la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción, que aconseja la aprobación del proyecto de ley. Básicamente, el proyecto establece una modificación de manera a que los señores diputados, miembros titulares y suplentes de los organismos internacionales, específicamente, PARLASUR y PARLATINO, puedan estar exceptuados del límite de tres viajes anuales, establecidos actualmente en el Reglamento, debido a que estos diputados son convocados oficialmente por estos organismos en más de tres ocasiones.

Esto es, específicamente, para que se pueda transparentar y facilitar los trámites correspondientes para realizar esos viajes parlamentarios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

**SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID
CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, para acompañar, en todos sus términos, la intervención de la colega preopinante, teniendo en cuenta, Presidente, que los colegas diputados que son asignados oficialmente en representación de

esta Cámara, tienen dificultades para poder asistir a otros viajes, también en misiones oficiales. Por ejemplo, aquellos colegas diputados que forman parte de Comisiones de Amistad con otros países, de quienes también tenemos la necesidad de visitar y de gestionar recursos, apoyos y el impulso de proyectos importantes para nuestras regiones, para nuestros departamentos y nuestros municipios.

Por lo tanto, acompañar plenamente todo lo esbozado por la colega preopinante.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Quienes estén a favor del presente proyecto de resolución, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para su aprobación en general.

Se hará su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Ar. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución y será comunicado donde corresponda.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Catorce B.

Consideración del Proyecto de Resolución, **“QUE RINDE HOMENAJE PÓSTUMO AL ILUSTRE MAESTRO REMBERTO GIMÉNEZ”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Aprovecho, Presidente, este espacio rápidamente, a fin de poner a consideración este proyecto de resolución, y también solicitarles que puedan acompañar la aprobación del presente proyecto de resolución, que rinde homenaje póstumo al ilustre Maestro Remberto Giménez.

Para hacer un poco de historia, el maestro, Director Remberto Giménez, es considerado “Padre de la Identidad Sociocultural de la Música de la República del Paraguay”, por fundar varias entidades

culturales en nuestro país, que siguen vigentes hasta hoy en día, como la OSCA, que es la Orquesta Sinfónica de la ciudad Asunción. También, el primer Presidente de Autores Paraguayos Asociados (APA) y propulsor de dicha entidad; también es el primer Director del Ateneo Paraguayo y destacado por enaltecer la Dirección de la Cultura del Ministerio de Educación y Culto.

El Maestro Remberto Giménez es calificado como el “Mozart Paraguayo”, y considerado un baluarte de la cultura paraguaya que pasó a la historia por su trabajo en la reconstrucción (esto es muy importante) de la música del Himno Nacional, en específico, en 1934, por Decreto del entonces Presidente Eusebio Ayala.

Por su prolífica e invaluable trayectoria artística y cultural, el Maestro Giménez, fue galardonado varias veces, como la Orden Nacional del Mérito en grado de Caballero; la Cruz del Defensor, por su actuación en la Guerra del Chaco; también fue Medalla al Mérito Educativo y el Grand Prix de Oro en Bélgica

Bueno, esta iniciativa trae así oficial al circuito legislativo, también fue remitido al estudio y consideración a las comisiones de: Legislación y Codificación, Educación, Cultura y Culto y a la de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculo, Presidente.

Entonces, por todo lo expuesto, yo considero que el ilustre Maestro Remberto Giménez es digno y merecedor de este

homenaje. Entonces, queridos colegas, espero contar con el acompañamiento del Pleno. El proyecto ya cuenta con un Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, y se aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo; los que estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración su estudio en particular.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución y será comunicado donde corresponda.

Siguiente y último punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):

Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º DE LA LEY N° 2.847 ‘QUE RECONOCE AL INSTITUTO VÍA PRO DESARROLLO, COMO INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR’”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias, señor Presidente.

El proyecto de ley ha sido remitido con media sanción favorable por la Cámara de Senadores; cuenta con el Dictamen favorable del Consejo Nacional de Educación Superior, CONES, enmarcándose dentro del contexto de adecuación normativa de aquellas instituciones de educación superior que han sido creadas antes de la vigencia de la Ley N° 4.995/2013 de Educación Superior. Por lo que las modificaciones de los Artículos 1º y 2º de la Ley de “Creación del Instituto Vía Pro Desarrollo”, se ajusta a la práctica legislativa uniforme y constante que han

adoptado las demás instituciones de educación superior, con miras a expedir títulos de grado y posgrado. En este caso, en el campo del comercio y administración de las instituciones públicas y privadas, conforme a lo dispuesto en la Ley de "Educación Superior", pero siempre bajo la supervisión y fiscalización del CONES como "Órgano Rector de la Educación Superior", como, asimismo, de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, ANEAES.

Por lo que, la Comisión de Educación, Cultura y Culto recomienda la aprobación sin modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Aprovecho para saludarla por el día del docente y, a través suyo, saludo a todos los docentes, a los colegas, miembros de esta Cámara y a los docentes del Paraguay.

A consideración en general y en particular el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular.

Último artículo de forma.

Queda sancionado el presente proyecto y será remitido al Poder Ejecutivo.

Habiendo así concluido, nuevamente, el orden del día.

Muchas gracias.

Felicitaciones colegas y, por sobre todo, ¡Feliz día del Trabajador!



Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones

Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones